



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Facultad de Historia.

Tesina para obtener el grado de Licenciado en Historia.

*El movimiento cristero y la figura del mártir en Michoacán con los ejemplos de Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río (1924-1929).*

Presenta: Aron Chávez García.

Asesor: Dr. Guillermo Fernando Rodríguez Herrejón.



**MORELIA, MICHOACÁN, DICIEMBRE 2019**

## **RESUMEN**

El ahora llamado movimiento cristero, que inició tras la llegada de Plutarco Elías **Calles** a la presidencia de México en 1924, es un periodo que marcó la historia del país en más de un sentido. En una primera instancia determinó las nuevas relaciones entre la **Iglesia** y el **Estado**; sin embargo, no fue lo único que provocó, ya que también decretó el proceder de la fe en la sociedad creyente, y se podría pensar que el choque entre estas dos instituciones y la limitación a la labor eclesiástica habría dejado debilitada la estructura ideológica establecida por la Iglesia hasta ese momento en el territorio nacional. Pero por lo contrario, el episcopado mexicano supo aprovechar sus circunstancias y generó una nueva efervescencia religiosa utilizando la pérdida de vidas, a causa de los perseguidos en el movimiento, como una herramienta de atracción nombrándolos **mártires**, beatos y santos.

En términos generales, el presente trabajo está encaminado a dar un vistazo a este periodo de la historia y observar la configuración de estas figuras tan representativas para la Iglesia como lo son los mártires. Dividido en tres capítulos, este trabajo se acerca, en primera instancia, a los elementos que generaron un **conflicto** de esta magnitud; en un segundo punto, el texto se enfoca en un sentido más regional, en ver el inicio de la revuelta armada como tal y delimitarlo a un espacio determinado como lo es en el caso de Michoacán, las zonas de mayor conflicto y así mismo la respuesta del episcopado a las acciones emprendidas por el gobierno hasta llegar el punto de los acuerdos tomados por las dos instituciones para establecer un periodo de paz. Por último, el trabajo se aproxima a la figura del mártir, centrándose en los elementos intrínsecos que dan a luz a estas entidades, abordarlos en el caso del movimiento cristero, para culminar con el ejemplo de dos personajes michoacanos como lo son Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río.

## **ABSTRACT**

The now called Cristero movement, which began after the arrival of Plutarco Elías Calles to the presidency of Mexico in 1924, is a period that marked the history of the country in more ways than one. In the first instance it determined the new relations between the Church and the State; however, it was not the only thing that caused it, since it also decreed the proceeding of faith in the believing society, and one might think that the clash between

these two institutions and the limitation to ecclesiastical work would have weakened the ideological structure established by the Church until that moment in the national territory. But on the contrary, the Mexican episcopate knew how to take advantage of their circumstances and generated a new religious effervescence using the loss of life, because of those persecuted in the movement, as an attraction tool naming them martyrs, blessed and saints.

In general terms, this work is aimed at taking a look at this period of history and observing the configuration of these figures as representative for the Church as the martyrs are. Divided into three chapters, this work approaches, in the first instance, the elements that generated a conflict of this magnitude; in a second point, the text focuses in a more regional sense, in seeing the beginning of the armed revolt as such and delimiting it to a specific space as it is in the case of Michoacán, the areas of greatest conflict and also the response from the episcopate to the actions undertaken by the government until reaching the point of the agreements taken by the two institutions to establish a period of peace. Finally, the work approaches the figure of the martyr, focusing on the intrinsic elements that give birth to these entities, addressing them in the case of the Cristero movement, to culminate with the example of two Michoacan characters such as Bernabé de Jesús Méndez Montoya and

José Sánchez del Río.

**PALABRAS CLAVE:** CALLES, IGLESIA, ESTADO, MÁRTIRES, CONFLICTO

## **Agradecimientos.**

A quienes me han acompañado durante este recorrido, a los profesores de la Facultad de Historia que me guiaron e inculcaron el cariño por esta profesión, a mis compañeros de aulas que hicieron más ameno mi camino, en especial para mis amigos Guadalupe, Jonathan e Hiram con los que compartí muy buenas experiencias, a mis camaradas del alma Oscar, Humberto, Gerardo, Yoel y Enrique, a todos ellos agradezco de corazón por formar parte de mi ser.

Mi reconocimiento y agradecimiento especialmente al Dr. Guillermo Fernando Rodríguez Herrejón, por guiarme para dar buen fin a este proyecto, de la misma forma mi enorme gratitud a J. Manuel Lara Martínez por los consejos y la ayuda prestada durante la elaboración de este trabajo.

A mis padres y hermanos a ellos entrego mi corazón, por apoyarme en cada decisión que he tomado y darme las alas para volar, por eso y más estoy eternamente agradecido.

## Índice.

Introducción .....	3
Capítulo 1. Conflicto Iglesia-Estado.....	15
1.1 Antecedentes.....	15
1.2 La Iglesia y la Revolución Mexicana de 1910.....	24
1.3 La Constitución de 1917 y su golpe a la Iglesia.....	30
Capítulo 2. Movimiento Cristero.....	35
2.1 Inicio del movimiento (la antesala de una guerra).....	35
2.2 ¡Viva Cristo Rey! El Movimiento Cristero en Michoacán.....	41
2.3 Los Arreglos: el <i>Modus Vivendi</i> .....	49
Capítulo 3. El Martirio en el Movimiento Cristero y su figura a través de Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río.....	53
3.1 Introducción al martirio.....	53
3.2 El martirio durante el movimiento Cristero.....	56
3.3 La figura del Mártir.....	59
3.3.1 El Caso de Bernabé de Jesús Méndez Montoya.....	59
3.3.2 El caso de José Sánchez del Rio.....	70
Comentarios finales.....	80
Fuentes.....	85

## **Introducción.**

El ahora llamado movimiento cristero, que inició tras la llegada de Plutarco Elías Calles a la presidencia de México en 1924, es un periodo que marcó la historia del país en más de un sentido. En una primera instancia determinó las nuevas relaciones entre la Iglesia y el Estado; sin embargo, no fue lo único que provocó, ya que también decretó el proceder de la fe en la sociedad creyente, y se podría pensar que el choque entre estas dos instituciones y la limitación a la labor eclesiástica habría dejado debilitada la estructura ideológica establecida por la Iglesia hasta ese momento en el territorio nacional. Pero por lo contrario, el episcopado mexicano supo aprovechar sus circunstancias y generó una nueva efervescencia religiosa utilizando la pérdida de vidas, a causa de los perseguidos en el movimiento, como una herramienta de atracción nombrándolos mártires, beatos y santos.

En términos generales, el presente trabajo está encaminado a dar un vistazo a este periodo de la historia y observar la configuración de estas figuras tan representativas para la Iglesia como lo son los mártires. Dividido en tres capítulos, este trabajo se acerca, en primera instancia, a los elementos que generaron un conflicto de esta magnitud; en un segundo punto, el texto se enfoca en un sentido más regional, en ver el inicio de la revuelta armada como tal y delimitarlo a un espacio determinado como lo es en el caso de Michoacán, las zonas de mayor conflicto y así mismo la respuesta del episcopado a las acciones emprendidas por el gobierno hasta llegar el punto de los acuerdos tomados por las dos instituciones para establecer un periodo de paz. Por último, el trabajo se aproxima a la figura del mártir, centrándose en los elementos intrínsecos que dan a luz a estas entidades, abordarlos en el caso del movimiento cristero, para culminar con el ejemplo de dos personajes michoacanos como lo son Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río.

## **Propósito de la investigación.**

El movimiento cristero ha adquirido, en los últimos años, una relevancia muy significante para la historia mexicana, los estudios en torno al tema han sido variados, sin embargo, aún

falta mucho por indagar dentro de este periodo que marcó parte importante de la vida religiosa del país.

A principios de 1992 el Vaticano aprobó la beatificación de veinticuatro mártires mexicanos. Luego el Papa Juan Pablo II hizo la lectura del breve de beatificación de aquellos veinticuatro que murieron, no combatientes por cierto, en los años de la cristiada (1926-1929), lo cual fue muy significativo para la religión católica en México ya que esto, dio renovado vigor a la fe.<sup>1</sup>

La presencia del martirio está relacionada en toda persecución religiosa, para el caso de la cristiada no fue la excepción, cientos de personas perdieron la vida dentro del movimiento, pero algunas de ellas, debido a sus circunstancias, tomaron la decisión de entregar la vida en nombre de la religión y marcaron su lugar en la historia de México como mártires.

Para establecer una definición de *mártir*, según la Real Academia de la Lengua Española podemos referirnos a: “la persona que muere o sufre grandes padecimientos en defensa de sus creencias o convicciones. El término está más apagado al entorno religioso, comúnmente quien pierde la vida o sufre en defensa de su religión es conocido como mártir”.<sup>2</sup>

Entonces, el presente trabajo está dirigido a analizar la figura de aquellos que adquirieron el martirio dentro de dicho movimiento. La importancia de estudiar a estos personajes radica en la influencia que ejercen hasta hoy día, y aunque se considera mayor el número de mártires, solo algunos de ellos son considerados santos en la actualidad. No se trata de examinar a cada uno de los personajes sino aproximarse a la importancia que adquiere la figura del mártir para la sociedad mexicana. Es por ello que el trabajo también ejemplifica la manera de adquirir tal nombramiento a través de dos personajes específicos como lo fueron Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río.

---

<sup>1</sup> Meyer, Jean, *La cristeada*, México, Ed. Clío, 2007, pp.313-315.

<sup>2</sup> Definición adquirida en La Real Academia de la Lengua Española (RAE) en su página oficial: <http://del.rae.es/=OVV9sL3>

## **Formulación del proyecto.**

Desde la lucha de Independencia, la consolidación del Estado Mexicano y hasta la actualidad se ha desarrollado un conflicto entre la Iglesia católica y el Estado, no se encuentra el equilibrio entre los intereses de los dos y frecuentemente se generan controversias sobre los límites de una y otra institución. Por un lado, los intelectuales han limitado el carácter de la Iglesia y la subordinan a orden del Estado, y por el otro la Iglesia ejerce funciones rebasando los límites establecidos.

Dicho conflicto tuvo una de sus grandes expresiones en la primera mitad del siglo XX, con la persecución religiosa dirigida por el gobierno de Plutarco Elías Calles presidente en turno, y el cual desencadenó la denominada *Guerra Cristera*. Tras la llegada de Calles al poder en 1924, comenzó ejerciendo la ley a “puño de hierro”, aplicó e hizo valer todos los artículos de la Constitución de 1917 con los que se daba inicio a la fiel aplicación de leyes y reformas que afectaban de manera directa los intereses públicos y políticos de la Iglesia católica. La reforma al código penal llamada “Ley Calles” dejó a la Iglesia bajo la tutela del gobierno, limitó el número de ministros y convirtió el sacerdocio en una profesión más que tenía que registrarse ante la secretaría de gobernación.<sup>3</sup>

Tras múltiples negociaciones y la negatividad por parte del gobierno de Plutarco Elías Calles, la Iglesia católica tomó medidas radicales para defender los beneficios que le habían arrebatado. Ante las circunstancias y a manera de protesta y con el consentimiento de la Santa Sede se decidió cerrar los templos del país, suspender todo acto de culto religioso y por último iniciar con el levantamiento armado.

El conflicto armado se extendió por todo el país, y para el caso de Michoacán no fue la excepción, de manera desequilibrada el Estado se vio envuelto en numerosos enfrentamientos entre las fuerzas federales y los cristeros, zonas como la “tierra caliente”, Coalcomán y toda la parte sur del territorio michoacano fue donde se desarrolló el conflicto de manera más violenta.

---

<sup>3</sup> Quezada Quiroz, Claudia Julieta, *la mujer cristera en Michoacán*, Morelia, tesis de licenciatura en Historia, UMSNH, Faculta de Historia, 2012, p. 2-3.

El movimiento trajo consigo un surgimiento y auge de la figura del mártir en México, lo cual la Iglesia católica aprovechó a su favor para generar una renovada fe y atraer un mayor número de feligreses. Una de estas figuras, quien murió por defender sus ideales y su vocación fue el clérigo Bernabé de Jesús Méndez Montoya, originario del pueblo de Tarímbaro y quien fue fusilado a manos de las fuerzas federales; otro de ellos, originario de Sahuayo el joven de apenas 14 años José Sánchez del Río también fue abatido durante la persecución religiosa en Michoacán. Estos dos personajes se convirtieron en figuras emblemáticas en el Estado y la Iglesia los acogió como figuras representativas del martirio en esta región.

Por lo tanto, el proyecto está dirigido a analizar la cristiada y rescatar la figura del mártir durante la persecución que se originó en 1924 y que culmina para 1929 en el Estado de Michoacán, son muchos los que dieron la vida por la religión, en este caso solo nos enfocaremos, en los dos personajes ya antes mencionados de Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río, aquí se analizará el camino que tomaron durante su existencia y que los llevó a adquirir la categoría de mártir.

## Marco teórico.

Siguiendo los términos planteados por la *microhistoria*<sup>4</sup> como la reducción de escalas para entender particularidades que desde el punto macro no pueden ser captadas, nos acercamos al movimiento cristiano en Michoacán para analizar el martirio, no como un suceso aislado, sino como parte de un proceso que se suscitaba en todo México. Al igual que Luis González y González lo hizo en su obra *Pueblo en Vilo* al acercarse a la historia de San José de Gracia, utilizando la denominada *microhistoria mexicana* partiendo del contexto macro para explicar lo micro.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Para un acercamiento más preciso sobre la *microhistoria* ver: Levi, Guiovanni, “sobre microhistoria”, en: Burke, Peter, (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, 1996. p.119-143.

<sup>5</sup> Luis González muestra en su obra lo que se considera como la *microhistoria mexicana*. *Pueblo en Vilo* retrata los acontecimientos del país pero desde una perspectiva local, se enfoca en la manera en que los sucesos afectan a San José de Gracia, esto con la intención de conformar un “todo” que dé respuesta a la realidad del país. Ver más: González y González, Luis, *Pueblo en vilo*, México, Clío, 1999.

De esta forma la tesina analizará la figura del mártir en Michoacán partiendo del contexto nacional del movimiento cristero. Primeramente, conocer lo que dio inicio al movimiento, antecedentes y actividades que dieron origen a este conflicto. En un segundo punto, se examinará dicho movimiento de forma particular en el estado de Michoacán, conocer cómo inició el conflicto dentro de dicha entidad y ver los puntos de resistencia; y por último, acercarnos a la figura del mártir y exemplificarlo a través de dos personajes como lo fueron Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río, comprender su vida y obra y acercarnos a las causas que los llevaron al martirio.

Dentro del proyecto se trabajarán dos conceptos como parte esencial del mismo, el primero es *movimiento social*, que va dirigido al desarrollo de la primera parte del trabajo, el segundo será el concepto de *mártir*.

**Movimientos sociales:** a lo largo de la historia los movimientos sociales se han hecho presentes de distintas maneras pero siempre partiendo con características esenciales en su forma. Estos responden a un malestar generalizado de la sociedad hacia las reglas establecidas, se distinguen de dos tipos, algunos movimientos suelen ser rápidos y culminan de la misma forma, no son bien dirigidos y se marchitan de manera acelerada. Por otro lado, algunos movimientos pueden durar hasta una generación, sin embargo todo movimiento social llega a su etapa de “rutinización”, esta etapa es cuando el “movimiento deja de moverse”, el movimiento encuentra su institucionalización.<sup>6</sup>

Dentro de los movimientos que llegan hasta la etapa de “rutinización” están caracterizados por encontrar en ellos figuras carismáticas, estas figuras suelen ser los dirigentes de los movimientos y a ellos se les atribuyen cualidades legendarias y heroicas según lo describe Erick Hobsbawm en su obra *Rebeldes primitivos*: “De Angiolillo se decía que tenía una sortija mágica que desviaba el plomo de las balas. Shuhaj era invulnerable porque —y aquí había teorías encontradas— tenía un ramillete verde con el que orillaba las balas, o porque una bruja le había hecho beber una pócima que le inmunizaba contra ellas; por ello fue precisa un hacha para matarle. Oleksa Dovbush, el legendario bandolero y héroe cárpata del siglo XVIII, solamente podía morir de tiro de bala de plata que hubiese sido guardada durante un año en una fuente de trigo primaveral, bendecida por un sacerdote

---

<sup>6</sup> Burke, peter, *Historia y teoría social*, México, Instituto Mora, 1997, Pp. 105-108.

el día de los doce grandes santos, y sobre la que doce sacerdotes hubiesen dicho doce misas. No me cabe la menor duda de que mitos similares forman parte del folklore que rodea a muchos otros bandoleros célebres".<sup>7</sup>

Parte de estos líderes es lo que este proyecto abordará, así mismo comprender las cualidades que les son atribuidas por la sociedad y su papel dentro de los movimientos sociales. Además, se verá la figura representativa de Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río como personajes "carismáticos" y a quienes se les atribuyó como lo menciona Erick Hobsbawm cualidades legendarias y heroicas.

**Martirio:** según el modelo "romano" del mártir que Antonio Rubial García describe en su obra *la santidad controvertida*, encuentra el martirio como el reflejo de la vida de Cristo: la presencia del mártir en tierra de misión simboliza la tarea civilizadora cristiana, portadora de un orden superior que deberá sustituir al caos de una sociedad desnaturalizada, inferior y diabólica. A pesar de que la labor misionera del mártir termina en fracaso, este es transformado por la historiografía católica en un éxito, pues su muerte impone la presencia de Cristo a los asistentes al martirio, descrito como el espectáculo de una apoteosis. Además de obtener su propia salvación a la de aquellos que se vuelven cristianos con su ejemplo, el mártir consigue con su muerte vencer al Demonio y abrir la puerta a futuras conversiones.<sup>8</sup>

La primera biografía de un santo mártir propiamente dicha fue la de San Cipriano, escrita por el diácono Poncio en el siglo III. Eusebio de Césarea, autor de la primera recopilación conocida de las actas, y otros padres de la Iglesia de los siglos IV y V, escribieron relaciones de esos martirios y la Iglesia promovió su lectura pública en el día del aniversario del mártir. Desde entonces, morir por la fe fue una de las principales muestras de santidad, y a ello debían estar dispuestos todos los cristianos, pues ésa era la mayor gloria que podía tener un creyente. Sin embargo, el martirio requería de dos condiciones para ser considerado como un medio de santificación: la persecución de un tirano que odiara a los cristianos y una aceptación voluntaria de la muerte por la fe, aunque entregarse abiertamente a los verdugos era desaprobado y se consideraba homicidio. Así, el

---

<sup>7</sup> Eric, Hobsbawm, *rebeldes primitivos*, Barcelona, Ed. Ariel S. A., 1983, p. 30.

<sup>8</sup> Rubial García, Antonio, *la santidad controvertida*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 141.

mártir (según su etimología griega, testigo) ofrecía su vida para dar testimonio de Cristo, de quien era imitador fiel; al igual que su maestro, el cristiano vertería su sangre como agua fertilizadora de la tierra de misión. Sin embargo, el creyente debía mantenerse vivo para predicar la palabra y ocultarse para no ser descubierto. El martirio debía aceptarse cuando llegara, pero no buscarlo afanosamente.<sup>9</sup>

Teniendo en cuenta los dos conceptos ya antes mencionados y el modelo de *microhistoria* es que nos acercaremos a la figura del mártir durante el movimiento cristero en Michoacán.

### **Estado de la cuestión.**

Sobre lo ya escrito en torno al tema nos encontramos con una gran obra que relata este impresionante proceso que marcó la historia de México durante el siglo XX, *la cristiada*<sup>10</sup> como nombre Jean Meyer a su obra, describe de manera minuciosa cada parte de este evento, con una narrativa relativamente rápida y apoyándose en imágenes (en su edición más actual) que ilustran cada uno de los capítulos, Meyer nos acerca a la esencia de la guerra cristera, nos muestra de principio a fin este capítulo de la historia mexicana. En particular, para el caso de este trabajo, Meyer dedica unas cuantas hojas a los mártires, quienes entregaron la vida en defensa de la religión, este pequeño apartado lleva como nombre *del martirio a la leyenda dorada*, y retrata la forma en la que se aceptaba la muerte de manera jubilosa ya que implicaba el acceso directo al cielo y aún más a adquirir la santidad.

Otro libro que se enfoca en el movimiento cristero es el *Peoresnada*<sup>11</sup> realizado por Alicia Olivera de Bonfil y Víctor Manuel Ruiz Nufal, el libro recopila el *periódico cristero* que tiene el mismo nombre. El libro se divide en dos partes, la primera desarrolla antecedentes y contexto del conflicto armado y en una segunda parte muestra una recopilación cronológica del periódico el cual difundía toda información acerca del movimiento armado, *el Peoresnada (periódico)* es una fuente hemerográfica de primera

---

<sup>9</sup> Ibíd.

<sup>10</sup> Mayer, Jean, *La cristiada*, México, Ed. Clío, 2007.

<sup>11</sup> Olivera de Bonfil, Alicia y Ruiz Nufal, Víctor Manuel, *Peoresnada, periódico cristero*, México, INAH, 2005.

mano para el estudio de la ideología cristera, fue un periódico perseguido en su momento y de distribución clandestina.

Jesús Antonio Dragón escribió una obra en forma biográfica donde aborda como tema principal el martirio durante la persecución cristera, este libro lleva por título *El martirio del padre Pro* el cual está enfocado a describir la vida de Miguel Agustín Pro personaje que perdiera la vida en nombre de la fe durante la persecución religiosa suscitada en México. Como buena biografía el libro relata las aventuras y desventuras de este personaje. En términos metodológicos para mi proyecto me parece muy interesante ya que es el ejemplo claro de un personaje que fue martirizado en este mismo contexto.<sup>12</sup>

Por su parte un libro coordinado por Marco Fabrizio Ramírez Padilla y editado por Clío, en sus diez capítulos el libro que lleva por nombre *La Guerra de Religión en México<sup>13</sup> (1926-1929)* nos muestra distintos puntos del movimiento cristero se enfoca en puntos como arte y cultura, la participación de la mujer, la formación de la Liga Nacional de Defensa Religiosa (LNDR), entre otros, este libro nos da una visión más amplia de lo que fue el movimiento, no se basa simplemente en el hecho armado, sino profundiza en otras características.

Se ha visto que en muchas obras se trabaja el martirio, pero pocos profundizan en personajes específicos, es por ello que este trabajo buscará representar ese vacío historiográfico que se ha mantenido hasta la actualidad, y al mismo tiempo aportar a la labor del historiador; al menos en el caso de Michoacán.

## **Justificación.**

La importancia de este tema radica en el valor que se le otorga al martirio hasta nuestros días, desde el “siglo XVI el papa Urbano VIII decretó que el martirio es el único tipo de santidad que no requiere pruebas adicionales como los milagros para su declaración”<sup>14</sup>. Y es aquí la importancia de comprender de qué forma se adquiere y al mismo tiempo ejemplificar el tipo de vida terrenal sobre la que se desenvuelve el mártir, y qué mejor que

<sup>12</sup> Dragon, Jesús Antonio, *El martirio del padre pro*, México, Ed Buena Prensa, 1952.

<sup>13</sup> Ramírez Padilla, Marco Fabrizio, *La guerra de religión en México (1926-1929)*, México, Clío, 2007

<sup>14</sup> Op. cit. Rubial García, Antonio, *La santidad controvertida*, p. 142

tomar en cuenta la persecución religiosa que afecto a México durante el primer tercio del siglo XX.

Para el caso de Michoacán el cual se vio de gran forma afectado, se genera la figura de dos mártir, uno que en el año 2000 fue santificado y desde años antes era ya venerado, oriundo de Tarímbaro Michoacán, Bernabé de Jesús Méndez Montoya fue un hombre que entrego su vida a la religión. El otro originario de Sahuayo, joven que por sus actos se ganó su lugar en los anales de la historia, José Sánchez del Río quien apenas recientemente en el año 2016 fue canonizado, éste con su muerte se convirtió en el símbolo cristero de la región. Y es por eso que se tomarán como ejemplo en este proyecto. Además de que su importancia también radica en la poca presencia de trabajos dirigidos hacia personajes específicos.

### **Interrogantes:**

- ¿Cuál es la relación Iglesia-Estado y por qué se desarrolló un conflicto armado?
- ¿De qué manera afectó el conflicto al estado de Michoacán?
- ¿Cómo se hizo presente la figura del mártir en el caso de Michoacán?

### **Objetivos.**

Con la finalidad de culminar de manera concreta este trabajo se trazarán algunas metas a seguir las cuales son:

- Conocer los antecedentes que propiciaron una persecución religiosa en México, esto con la finalidad de comprender el motivo por el cual algunos estados del país se levantarán en armas.

- Comprender el movimiento cristero en Michoacán y los puntos de resistencia en el Estado. Con este enfoque tendremos una visión más clara sobre las distintas regiones que se sublevaron durante la cristiada.
- Entender la figura del mártir y observar a través del ejemplo el comportamiento y vida de dos michoacanos como fueron Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río, a partir de esto, comprenderemos como es que la cristiada fue semillero de mártires.

### **Hipótesis.**

Desde la llegada de la religión católica a tierras americanas se desarrolló un conflicto entre la Iglesia católica y el Estado, no se llegó a un equilibrio entre los intereses de los dos y frecuentemente se generaron controversias sobre los límites de una y otra institución. Por un lado los intelectuales limitan el carácter de la Iglesia y la subordina a orden del Estado, y por el otro la Iglesia ejerce funciones rebasando los límites establecidos, además de que adquirió un poder descomunal, lo que suscita al levantamiento armado de 1926. Este tuvo como antecedente cercano la constitución de 1917 la cual limitaba las funciones de la Iglesia, y tras la llegada de Plutarco Elías Calles al poder y al hacer ejercer la constitución conforme a la ley, la Iglesia no encontró otra salida más que el levantamiento armado.

Para el caso de Michoacán fue un suceso que afectó de manera importante y más para la zona sur y “la tierra caliente” en donde los puntos de resistencia fueron más notorios, el apego a la religión y la influencia que la Iglesia ejercía provocó el enfrentamiento entre las fuerzas federales y la sociedad religiosa. Al estar sumamente impregnada la fe religiosa en la sociedad mexicana y tras iniciarse su persecución, la figura del mártir se hizo presente en diversas ocasiones, bajo la noción de que todo católico está dispuesto a entregar la vida en nombre de su fe, y que mejor que en manera de mártir y así seguir los pasos del hijo de Dios.

Por lo tanto, tras el estallido del conflicto armado gran parte del territorio mexicano se vio afectado de una u otra forma, los distintos sectores sociales tuvieron cierta participación

en alguno de los bandos en disputa, algunos con carácter pasivo, evadiendo la violencia, y algunos otros, de manera violenta participando en la disputa armada. Es por ello que el martirio se hizo presente en repetidas ocasiones y de maneras muy variadas, un ejemplo claro de esta noción la demostraron Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río, a quienes las circunstancias los llevaron a convertirse en mártir.

## **Metodología.**

El método a utilizar para desarrollar el proyecto será el modelo de *descripción densa*<sup>15</sup> planteado por Clifford Geertz, este modelo está encaminado al análisis de textos que cumplen con una temática en común aplicando distintos cuestionamientos y de esta forma crear nuevas interpretaciones que generen una respuesta a particularidades que desde un punto de vista superficial no sería posible descifrar. Se trata de crear nuevos significados interpretativos a partir de la conversación de lo ya escrito, pero sin ignorar las generalidades de los propios textos y así como del mismo contexto. “el análisis consiste pues en desentrañar los códigos establecidos” a partir de observar, registrar, analizar y escribir.<sup>16</sup>

Se trata de atender una jerarquía estratificada de estructuras significativas las cuales se producen, se perciben y se interpretan, es abundar entre los códigos previamente establecidos y así comprender la estructura compleja de los sucesos que conforman la realidad.<sup>17</sup>

Así bien, este proyecto está encaminado al análisis profundo, detallado y sistemático de fuentes escritas que se acerquen al movimiento cristero y la figura del mártir en Michoacán, se trata de observar, registrar analizar y escribir, para de esta forma dar respuesta a los objetivos y metas planteadas en este proyecto.

Cabe destacar que este modelo se usara como complemento al marco teórico de la microhistoria ya que “en cuanto a práctica se basa en esencia en la reducción de la escala de

---

<sup>15</sup> Para un acercamiento más profundo al método de descripción densa ver a: Geertz, Clifftor, *La interpretación de las culturas*, ed. Gedisa, España, 2003, Pp. 19-40

<sup>16</sup> Ibídem., p. 24

<sup>17</sup> Ibídem., p. 21

observación, en un análisis microscópico y un estudio intensivo del material documental”<sup>18</sup> al mismo modo que la *descripción densa*, es así que fungirán en conjunto para dar una base sólida al trabajo.

### **Esquema.**

Para resolver lo planteado el trabajo se estructurará en torno a tres capítulos, cada uno de ellos dividido en tres subcapítulos. Por lo que de forma breve se mencionará que contendrá cada uno de ellos. El primero ilustra la relación entre la Iglesia y el Estado desde su llegada a tierras americanas y hasta el estallido del conflicto armado. Un segundo capítulo que también tiene como papel ilustrar el movimiento cristero, pero específicamente dentro del estado de Michoacán, las medidas tomadas en sus inicios y los lugares donde se presentó mayor resistencia. Por último, el tercer capítulo está enfocado a la figura del mártir a través de los ejemplos de Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río, su vida y acciones que los llevaron a ser reconocidos como mártires.

---

<sup>18</sup> Op. Cit. Levi, Guiovanni, “sobre microhistoria”, En: Burke, Peter, *Historia y teoría social*, p.

## **Capítulo 1. Conflicto Iglesia-Estado.**

*“Escribo para que las hazañas de las generaciones  
que nos precedieron no sean relegadas al olvido”*

-Herodoto

En el presente capítulo se muestran los antecedentes que dieron origen al movimiento cristero, se divide en tres subcapítulos en los cuales se desarrolla la problemática entre la Iglesia y el Estado, comenzando con los antecedentes dentro de la colonia, la relación entre estas dos instituciones y sus primeros conflictos; posteriormente nos acercamos al papel de la Iglesia antes, durante y después de la Revolución Mexicana; para culminar con la Constitución de 1917 y sus artículos que afectaron de manera directa a dicha institución religiosa.

### **1.1 antecedentes.**

Tras la llegada de los conquistadores a tierras americanas la Iglesia hizo presencia y encontró en ellas un campo fértil para procrear una fe renovada y fuera de los conflictos que los perseguían en el “viejo mundo”. Llegó como una herramienta de control que permitiría extraer todos los recursos materiales posibles de las nuevas tierras, sin embargo, de manera rápida comenzó a ejercer un papel importante, de ella dependió la educación, así como los hospitales y hospicios.

La Iglesia católica llegó a México con el conquistador español, y es muy difícil separar lo espiritual de lo secular en los actos y móviles de la una y del otro, ambigüedad acrecentada aún más por la voluntad muy firme que manifestaban los reyes católicos, de

“proteger a la Iglesia”, protección que fue el origen de todos los conflictos entre la Iglesia y el Estado en las diversas regiones de lo que fue el imperio español.<sup>19</sup>

La Iglesia católica formó parte importante de la vida colonial, en primera instancia en el marco ideológico e imaginario y en un segundo punto en forma material, pronto crearon grandes edificaciones y se apropiaron de extensos territorios, que hasta la actualidad dan vista de su poderío, sus grandes y ostentosos templos son testigo fiel de la influencia económica que ejerció durante la colonia.

La vida en el territorio americano tras la llegada de la religión estuvo marcada por un régimen de cristiandad en donde se pretendió no solo la unión del trono y el altar, no menos que la de la razón y la fe, sino la fusión de valores y prácticas cristianas en todos los ámbitos de la vida. Los letrados al servicio real, el clero a cargo de los sacramentos de la fe, así como los oficiales militares en sus labores bélicas, debían coincidir como funcionarios y servidores de las monarquías y los propósitos trascendentales de la fe abrían de complementarse. En la vida diaria los clérigos podían ocuparse de perseguir el delito, no sólo el pecado espiritual, y promover la educación y la salud pública, a la vez que los funcionarios civiles velaban por el honor y prestigio del clero y la religión dentro del contexto de una monarquía que sepreciaba de su carácter católico.<sup>20</sup>

El expansionismo católico vio su comienzos con la labor del clero regular, fue el iniciador de la evangelización en el continente americano, que posteriormente comenzó con la organización y administración de bienes; ganando territorio económico e influencia social sobre la sociedad colonial. El proceso de evangelización no solo fue la apropiación de las creencias sino también enseñaron a los indígenas oficios, fue una interacción y control total por parte de la religión, ya que hasta la organización urbana estaba creada en sentido de que la vida cotidiana girara en torno a la Iglesia.

Franciscanos, Agustinos y otras órdenes organizaron internamente a los pueblos y barrios, trazando calles a partir de los atrios de los templos. Los hombres de la Iglesia

---

<sup>19</sup> Meyer, Jean, *La cristeada, tomo II: El conflicto entre la Iglesia y el Estado*, Ed. Siglo veintiuno editores, México, 1989, p. 7

<sup>20</sup> Connaughton, Brian, “Modernización, religión e Iglesia en México (1810-1910): vida de rasgaduras y reconstrucciones, p 238-239, en: Pani, Erika (coordinadora), *Nación constitución y reforma, 1821-1908*, Fondo de Cultura económica, México, 2010.

aprovecharon los recursos a su alcance; enseñaron nuevos oficios, mejorando los existentes en la región (alfarería, carpintería, recocería, etcétera) o artes como la música. Asimismo, en el siglo XVI, el obispo Vasco de Quiroga consolidó los pueblos hospital, los franciscanos establecieron los hospitales en la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán; en los cuales se curaba a los enfermos, se administraban los sacramentos y se daba posada a los caminantes. Entre otras ocupaciones habituales a las cuales se dedicaban tenemos la confesión de niños y niñas, cultivo de maíz, chile y frijol, tejido de mantas, un mercadeo médico y pago de tributos.<sup>21</sup>

En Europa, la figura del Estado, con el ejercicio del real patronato podía elegir a quienes ocuparían los altos cargos eclesiásticos, candidatos que la misma Iglesia proponía, con lo cual tenía directamente la facultad de elegirlos y además gozaba de cierta independencia respecto de la Sede Apostólica en Roma. Sin embargo, en Francia se adoptó la supremacía del poder civil sobre el eclesiástico, por lo que desde el establecimiento de los Borbones en España se trabajó por la implantación de esta tendencia. Con las reformas políticas, administrativas, fiscales, militares y religiosas, los monarcas españoles provocaron el descontento de los pueblos que protestaron en contra de estas medidas consideradas radicales. Y aunque en un principio la Iglesia había sido considerada un instrumento del gobierno y parte indispensable del poder político colonial, poco a poco vio reducida su inmunidad y afianzado el poder civil del Estado español.<sup>22</sup>

Las reformas borbónicas estaban encaminadas a devolver al Estado el poder absoluto, buscaron abrogar todos los atributos que se habían distribuido entre las distintas instituciones y empresas, la idea fue devolver a la corona española total autoridad sobre su territorio y las colonias que estaban bajo su tutela.

A partir del siglo XVIII, las Reformas Borbónicas implementadas primeramente en España y después en todos los territorios dependientes de esta, redujeron el poder del Episcopado de México y limitaron las funciones de los obispos. En este contexto, se prohibió la intervención del clero en la producción de testamentos civiles (1754), además se

---

<sup>21</sup> Espinoza González, María de los Ángeles, *Relación Iglesia-Estado en México, el movimiento cristero en el occidente michoacano 1926-1929*, Tesis de Licenciatura, UMSNH, Facultad de historia, Morelia, 2015, p. 24.

<sup>22</sup> Ríos Galindo, Rosalba, *Movimiento cristero en el distrito de Uruapan*, Tesis de licenciatura, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia, 2003, pp.22-23.

ordenó la expulsión de los jesuitas (1767), se dispuso que la doctrina se enseñe en español (1772), se establecieron leyes de desamortización para enajenar bienes raíces de hospitales y otras obras benéficas (cedula real, 1798) y en 1805 se dio la Consolidación de Vales Reales.<sup>23</sup>

En el caso de la expulsión de los jesuitas, se sintetiza toda la problemática existente en torno a la religión, ya no era conveniente la influencia que ejercían en la sociedad novohispana, y fue un mensaje claro para las demás órdenes que existían en tierras coloniales, debían de acatarse a las nuevas reformas de lo contrario sufrirían las consecuencias.

El conflicto con los jesuitas ofrece el interés de ser sintético, de tocar a todos los aspectos del problema y en particular al de la riqueza, al del papel económico de la Iglesia, fuente de conflictos si los hay. El Estado jamás cesó de preocuparse de la concentración territorial y fiduciaria que se realizaba, según un proceso permanente, en provecho de la Iglesia, ya fuese por las donaciones piadosas o por la actividad económica propiamente dicha del Estado eclesiástico. Ya en 1535, un real decreto precisaba que sólo se harían donaciones de tierras en el caso de que el beneficiario se comprometiera a no cederlas jamás, de una u otra manera, a la Iglesia. En 1578 el municipio de la capital mexicana insistía sobre la aplicación eficaz de medidas comparables, y en 1644 recomendaba la suspensión de fundaciones de nuevos conventos, precisando que la carga económica que representaba el mantenimiento de las numerosas comunidades religiosas y la existencia de los numerosos bienes de manos muertas se había vuelto demasiado pesada para la Nueva España.<sup>24</sup>

Al retomar el tema de las Reformas Borbónicas, estas fueron parte esencial para el proceso de independencia, el impacto que generaron en la sociedad colonial fue el que incentivo el descontento generalizado y con las circunstancias que en ese momento se vivía con la Iglesia, siendo la institución que más poder tenía, la corona española propició el fin de su gobierno sobre las tierras americanas. Asimismo, la ocupación napoleónica en España fue parte esencial de la separación.

---

<sup>23</sup> Op. Cit., Espinoza González, María de los Ángeles, *Relación Iglesia-Estado en México*, p. 25.

<sup>24</sup> Op. Cit., Meyer, Jean, *La cristiana*, tomo II, P. 9-10

La política antagónica de los Borbones es uno de los factores esenciales si se quiere comprender la propagación de la guerra de independencia, al enajenarse el apoyo del clero y del pueblo, al unir la causa de inmunidad eclesiástica con la de la independencia mexicana, el poder de la corona destruía sus cimientos.<sup>25</sup>

Para 1808 surgieron las primeras conspiraciones independentistas, guiadas por el temor generado por la situación que pasaba España. Y es para 1810 cuando finalmente estalló el conflicto del movimiento de independencia encabezado por el cura Hidalgo quien el 16 de septiembre, en Dolores, Guanajuato, y al grito de ¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los españoles y Viva la Virgen de Guadalupe! comenzó con la insurrección que tendría como último escenario la separación del territorio de la Nueva España.<sup>26</sup>

No es de asombrar que el paso decisivo para enfascarse en batalla se haya dado por un personaje como Miguel Hidalgo, perteneciente al clero y siendo estos los más preparados intelectualmente y los más influyentes sobre la sociedad colonial y teniendo en cuenta la situación que afectaba en su momento, solo era cuestión de esperar para que el movimiento de insurrección diera su inicio.

Tras la separación de México, en 1821 el clero nuevamente era todo poderoso y su papel en la proclamación de independencia tenía que dejarle una idea, quizá exagerada, de su poder. En marzo de 1822, el arzobispo de México declaró que el patronato había muerto y que la Iglesia recobraba su libertad. En los primeros tiempos el que fuera objetivo de los Borbones, someter la Iglesia al Estado falló, y la Iglesia ganó con ello una independencia que coincidía con la de la nación.<sup>27</sup>

Sin embargo, a pesar de que la Independencia tuvo un alto carácter religioso en sus inicios, al consolidarse esta en 1821, las problemáticas regresaron en relación al ahora independiente Estado mexicano; desde la llegada de la Ilustración a tierras americanas el poder de la Iglesia fue en decadencia, ahora las prioridades giraban en torno a la razón y lo religioso pasaba a un segundo plano. Entonces comenzó una lucha de 120 años en el curso

---

<sup>25</sup> Ibídem., P.10

<sup>26</sup> Del Arenal Fenochio, Jaime, *Cronología de la independencia (1808-1821)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, versión en línea, visto el 27 de noviembre del 2018: <https://archivos.Jurídicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3223/3.pdf>

<sup>27</sup> Op. Cit., Meyer, Jean, *La cristeada*, tomo II, P. 20

de la cual el Estado habría de tratar de recobrar para sí los derechos de la fe. La cuestión religiosa encontró desde luego todos los inconvenientes de una lucha que opone a un Estado contra la Santa Sede.<sup>28</sup>

Para 1833, durante la primera etapa de gobierno del presidente Antonio López de Santa Anna, (quien ocupó la presidencia en varios periodos entre 1833 y 1855), se intentó llevar a cabo la primera reforma liberal para secularizar la educación, nacionalizar el clero y seguir con la supresión de órdenes religiosas. En este mismo año, primero como vicepresidente y meses después como presidente Valentín Gómez Farías, en sus dos períodos de gobierno, (1833 a 1834 y 1846 a 1847), sentó las bases para la separación del Estado e Iglesia y aunque no tocó realmente a la institución eclesiástica, surgió en ese momento la idea de modificar la estructura administrativa del clero en contra de los bienes acumulados.<sup>29</sup>

Durante años de inestabilidad en todos los sectores del territorio mexicano, se gestaría el denominado movimiento de “Reforma” que marcó momentos importantes en la lucha entre el Estado y la Iglesia, movimiento que vio sus dos facetas en liberales y conservadores que luchaban por guiar los intereses del joven país.<sup>30</sup>

Entre los liberales más ilustres destacó Benito Juárez quien vivió una época crucial para la nación mexicana, y formó parte importante para la consolidación de la República, como presidente expidió una ley de reforma (ley Juárez) el 25 de noviembre de 1855, que suprimió el fuero eclesiástico,<sup>31</sup> la desamortización de sus bienes, la prohibición de la coacción civil para obtener diezmos y la abolición de los privilegios que gozaban los sacerdotes de ser juzgados por sus propios tribunales en delito de orden común; entre otras.<sup>32</sup>

Para el 25 de junio de 1856, siguiendo esta línea reformista, la Ley Lerdo de Tejada desamortizó la fincas rústicas urbanas pertenecientes a las corporaciones civiles y

---

<sup>28</sup> Ibíd.

<sup>29</sup> Op. Cit. Espinoza González, María de los Ángeles, *Relación Iglesia-Estado en México*, P. 26

<sup>30</sup> Se trata de la reforma tomada en el sentido luterano, calvinista, del siglo XVI europeo: el combate contra la Iglesia católica. Ver en: Op. Cit., Meyer, Jean, *La cristiada, tomo II*, P. 25

<sup>31</sup> González Ramírez, Manuel, *Consideraciones históricas acerca de la Constitución de 1917*, México, Patronato de la Historia de Sonora, 1967, p. 58.

<sup>32</sup> Op. Cit. Espinoza González, María de los Ángeles, *Relación Iglesia-Estado en México*, p. 26.

eclesiásticas como medio para transformar a la gran propiedad eclesiástica y favorecer así a la pobre economía de México. A partir de entonces se dio una separación en las labores de Iglesia y el Estado, ahora los asuntos eran de carácter civil, como matrimonios, defunciones y nacimientos; que pasaban a formar parte de las actividades concernientes al Estado y ya no a la Iglesia.

Dichas leyes golpearon fuertemente a la Iglesia, y cada vez era más nítida la idea de que la independencia sólo fue un “cambio de amo” para esta institución, su situación era cada día más difícil ante el Estado y en medio de todo este caos, en 1857, los diputados del Congreso de la Nación promulgaron una constitución de carácter liberal y aunado a esto las Leyes de Reforma promulgadas por Benito Juárez en 1859.

Estas leyes promulgadas por Juárez establecían la separación de la Iglesia con respecto del Estado, la supresión de órdenes religiosas y cofradías y congregaciones, matrimonios y registros civiles, secularización de los cementerios y libertad de cultos, libre contratación de servicios prestados por los sacerdotes a los fieles, prohibición de nuevos conventos así como la clausura de los noviciados, y la entrega de arte, antigüedades y libros de conventos a las bibliotecas y museos propiedad de la nación.<sup>33</sup>

Esta serie de leyes reformistas trajo consigo el descontento de ciertos sectores de la población, que comenzaron pequeños levantamientos armados que, en cierta medida, preocuparon al Estado, los llamados “religioneros” estaban en desacuerdo por el rumbo tomado por el país y los territorios donde se vio mayor desbordamiento conflictivo fue Morelia, Zinacatepec, Dolores Hidalgo, León, Jonacatepec, Temascaltepe y Tejupilco, la insurrección religionera prendió, rápidamente, el Estado de Michoacán y pronto se propago a los Estados circunvecinos, como Jalisco, Guanajuato, Querétaro y México.

La situación en el país no cambió sino hasta la llegada a la presidencia de Porfirio Díaz, triunfando con la Revolución de Tuxtepec en 1876 a través de la cual derrotó al gobierno de Lerdo de Tejada. Para consolidar su gobierno, Díaz puso en práctica una política conciliadora que permitió a la Iglesia recobrar muchos de los bienes e influencia perdidos tras la restauración de la Republica en 1867. La única limitación que tenía la

---

<sup>33</sup> Aguilar Heredia, Yunuén, *Méjico católico: Análisis de un problema social*, tesis de licenciatura, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia, 2005, p. 36.

institución religiosa eran las leyes de Reforma integradas al texto constitucional en 1873, que pendían como una amenaza sólo aplicable si los ministros de culto llegaban a causar problemas. La discreta alianza entre Iglesia y Estado fue reforzada en gran medida por la encíclica *Rerum Novarum* del 15 de mayo de 1891, que logró neutralizar la influencia que estaban teniendo el anarcosindicalismo y el socialismo en las organizaciones obreras Mexicanas. En dicho documento se criticaban los excesos del capitalismo y se proclamaba el derecho de los trabajadores a tener salarios justos, así como otras compensaciones materiales y espirituales. También combatía la lucha de clases, consideraba la propiedad privada como algo intocable, justificaba la desigualdad entre los hombres y combatía la huelga como método de lucha. La encíclica insistía en la preponderancia que debía tener la Iglesia sobre el Estado, aunque definía al segundo como “una armoniosa unidad que abraza por igual a las clases inferiores y a las altas”.<sup>34</sup>

El estado de cordialidad entre los poderes civil y eclesiástico se hizo del todo evidente a mediados de 1900, cuando las declaraciones de Ignacio Montes de Oca, obispo de San Luis Potosí, encendieron los ánimos de muchos liberales contra la prolongada administración porfirista. El 6 de junio de ese año, el prelado aseveró en París que: “a pesar de la leyes que siguen siendo las mismas, gracias a la sabiduría y el espíritu superior del hombre ilustrado, que gobierna, en perfecta paz, hace más de veinte años, la Iglesia Católica mexicana es una brillante prueba de los progresos gigantescos que puede hacer libre de las trabas a que la condena la protección emblemática del Estado”. Así mismo, dejó entre ver en su discurso que las antiguas élites habían recuperado su poder ilimitado sobre la economía, política y el clero en México; al tiempo en que las *Leyes de Reforma* solo eran leños apagados.<sup>35</sup>

Bajo estas circunstancias se generó un descontento propiciado en un primer punto por el gobierno de Díaz, aunque en sus primeros años había sido próspero y fructífero, ahora mostraba un carácter estático y decadente, era necesario generar un cambio que continuará con la aplicación de las *Leyes de Reforma*; aunado a eso, las declaraciones de Montes de Oca, incendiaron la hoguera que desde hace tiempo se mantenía apagada, los

---

<sup>34</sup> Olivera de Bonfil, Alicia, Ruiz Naufal, Víctor Manuel, *El peoresnada, periódico crístico*, INAH, México, 2005, p. 38

<sup>35</sup> Ibídem, p. 39

liberales mostraron su disgusto y el 30 de agosto lanzaron un manifiesto que convocaba a los distintos clubes políticos del país a reunirse en la capital potosina con el objeto de unificar y solidarizar al Partido Liberal.

Para marzo de 1901 se lanzó el Manifiesto de la nueva agrupación liberal, que llevó el nombre de Partido Liberal Constitucionalista. En materia religiosa el Manifiesto estableció como sustento que ningún liberal debería de enviar a sus hijos a planteles de educación dirigidos por el clero; que los ministros de los cultos no administrarían sacramento alguno mientras no se les presentara la boleta del Registro Civil y que los liberales no se someterían a las prácticas del bautismo y el matrimonio religioso. Así mismo se estipuló que solo se permitiría el ejercicio de un sacerdote por cada diez mil habitantes; además de que se procuraría la reforma de los artículos 33 y 37 constitucionales, en el sentido de declarar que perderían su calidad de ciudadanos y que quedarían equiparados.<sup>36</sup>

Para 1906 el Partido Liberal lanzó nuevamente su Manifiesto y Programa en el cual se acordó reducir el periodo presidencial a cuatro años sin posibilidad de reelección, implantar la libertad de pensamiento y expresión; suprimir los tribunales militares especiales; en materia religiosa propuso la suspensión de las escuelas confesionales, creándose escuelas de carácter laico, también se prohibió cualquier participación de la Iglesia dentro de la política, aislando la mero sentido religioso.

El Manifiesto del Partido Liberal fue firmado por Ricardo Flores Magón, como presidente del partido; Juan Sarabia, vicepresidente; Antonio I. Villareal, secretario; Enrique Flores Magón, tesorero, y Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante como vocales. Dicho documento puede ser considerado como el más destacado antecedente ideológico de la Revolución Mexicana, al grado de haber trascendido algo más de una década para hacerse presente con su doctrina y principios durante la redacción de la carta magna de 1917.

---

<sup>36</sup> Ibidem, p. 40

## 1.2 La Iglesia y Revolución Mexicana de 1910.

La Revolución Mexicana marcó un periodo importante en la historia del país y dio pauta hacia la modernidad, el estallido del movimiento tuvo como origen en primer punto, el descontento generalizado hacia la dictadura de Porfirio Díaz; en segundo, el fracaso de una solución pacífica para el proceso de sucesión presidencial; en tercer punto, el descontento generalizado entre la clase media y baja hacia el gobierno existente, y finalmente el contexto internacional tan complejo.

Díaz era un mestizo oaxaqueño, había destacado en los ejércitos liberales que habían luchado contra los conservadores y la Intervención Francesa, pero luego se distanció de Benito Juárez y de sus compañeros liberales por sus aspiraciones a la presidencia. Su prolongado régimen dio comienzo con el triunfo de la rebelión de Tuxtepec, que estalló en 1876 contra la reelección del presidente Sebastián Lerdo de Tejada.<sup>37</sup>

Una vez en el poder, su gobierno pasó por tres etapas. La primera se extendió hasta finales de la década de 1880 o principios de los noventa, y se caracterizó por ser el período de ascenso y consolidación en el poder, durante el cual Díaz construyó su aparato político con equipos de colaboradores propios. La segunda etapa del largo régimen porfirista, que se prolongó desde 1890, aproximadamente, hasta los inicios del siglo XX, se distinguió por el perfeccionamiento del control político y por el notable crecimiento económico alcanzado. Y la tercera etapa se caracterizó por la decadencia de su gobierno, crisis económicas y sociales, así como problemáticas con otros países dieron origen al fin de su mandato que culminaría en 1910, todo ello propiciado principalmente por el envejecimiento de Díaz y de todo su aparato de gobierno.<sup>38</sup>

Es así que los últimos años del porfiriato estuvieron marcados por severas crisis en todos los ámbitos (político, social, diplomático económico y hasta cultural), los intentos por solucionar estos problemas fueron vanos, Díaz ya no contaba con la capacidad para dirigir un país como México y las nuevas generaciones interesadas por la política estaban al acecho y esperaban la oportunidad para tomar las riendas del país.

---

<sup>37</sup> Garciadiego, Javier, *Textos de la revolución mexicana*, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 2010, p.11

<sup>38</sup> Ibídem p.11-15.

Durante el periodo de prosperidad de la dictadura porfirista, la Iglesia realizaba, lo que consideran algunos, una segunda evangelización. El Papa León XIII publicó su Encíclica *Rerum Novarum*, considerada la Carta Magna de la Doctrina Social de la Iglesia. Antes de esta, el Pontífice emitió otras importantes encíclicas políticas. En 1885, la *Immortale Dei* sobre la constitución cristiana del Estado, misma que inició la recuperación de los derechos humanos como una apertura y aceptación de las instituciones e ideas del nuevo mundo social y político. Le seguirán otras sobre la libertad humana, los deberes del ciudadano cristiano, la postura católica ante la revolución francesa y el auténtico sentido de la democracia cristiana, a la que concibió como una fuerza moral social en beneficio del pueblo y no reducida a un partido político.<sup>39</sup>

Esta Encíclica *Rerum Novarum* hacia un llamado a todo el pueblo cristiano para preocuparse un poco más sobre las cuestiones sociales, marcó el comportamiento del catolicismo mexicano y sentó las bases para la participación ciudadana de los religiosos, con ello la Iglesia perfilaba sus intenciones de participar más activamente en cuestiones de carácter social y político.

El Papa León invitaba a todos los católicos a participar en la vida política y a aprovechar las instituciones liberales. El catolicismo social según la Encíclica *Rerum Novarum* era un elemento de la democracia cristiana que debía unir a la Iglesia con el pueblo, ese catolicismo interclasista tenía profundas raíces en las clases populares. La Encíclica venía hacer el punto de llegada de las ideas católicas sociales de la primera mitad del siglo XIX y del desenvolvimiento del catolicismo social, recogía todo un trabajo de elaboración social. En ella se reflejaba el trabajo de la clerecía por asuntos meramente socio-políticos que ocupaban la atención del Estado, puesto que trataba de orientar a los católicos, como miembros de la Iglesia, a la participación en organizaciones de tipo social que rebasaran el carácter piadoso o intraeclesial y que se orientaran a una acción directa sobre la comunidad: prensa, escuela, teatro, partidos políticos y organizaciones de trabajadores, entre otros.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Op, Cit., Ríos Galindo, Rosalba, *Movimiento cristero en el distrito de Uruapan*, P.28

<sup>40</sup> Ibídem., p. 29

En los primeros años del siglo XX esta Encíclica gobernó el ímpetu de las masas católicas, sus ideales fueron esparcidos por todo el territorio mexicano y el gobierno de Porfirio Díaz otorgó las condiciones adecuadas para el despliegue de ellas, la participación de la Iglesia en temas relacionados con el Estado fue muy activa pero siempre supervisada por Díaz, quien permitía esta como una cooperación para mantener el orden durante su mandato.

Es así que la relación de la Iglesia y el Estado durante el porfiriato fueron estables y armoniosas, situación que cambiaría tras la revolución armada que derrocaría el gobierno de Díaz y la cual llevó a la Iglesia a enfrentarse con nuevos problemas, ahora los privilegios y poder que había adquirido durante este periodo estaban en juego.

La Revolución Mexicana no surgió como un proceso de origen espontaneo, la realidad es que durante el largo periodo de gobierno de Porfirio Díaz se fueron gestando un gran número de problemas que propiciaron la revuelta armada.

En 1900 nacen los llamados "Clubes Liberales", se publicó el Periódico "Regeneración", dirigido por los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, para 1902 se celebra el Congreso Liberal en San Luis Potosí, promovido por Camilo Arriaga y en 1903 se realiza el proceso electoral mediante el cual el general Porfirio Díaz volvió a ser electo como Presidente y Ramón Corral como Vicepresidente, como resultado de ello, se llevaron a cabo múltiples protestas contra la reelección de Díaz, quien respondió con cárcel y muerte a los inconformes. Para 1904 La Constitución Política de México, fue reformada estableciéndose el periodo presidencial por 6 años y se instituyó la Vicepresidencia.<sup>41</sup>

1905 El Partido Liberal Mexicano (PLM) decide publicar su programa en San Luis, Missouri, E.U., por Ricardo Flores Magón, bajo el lema de "Reforma, Libertad y Justicia". Para 1906 Los mineros de Cananea, Sonora, demandaran iguales salarios para extranjeros y mexicanos, se produjo la huelga de la Cía. Minera, en que miles de obreros textiles de Puebla, Orizaba y Tlaxcala la respaldaron, posteriormente se organizaron las primeras insurrecciones promovidas por el PLM contra la dictadura de Porfirio Díaz. Y en 1908 el

---

<sup>41</sup> Martínez Espinoza, María Verónica, *Revolución mexicana*, Congreso del Estado de Jalisco, archivo pdf, visto el 8 de noviembre del 2018, <https://congresoweb.congresojal.gobmx/biblioteca/virtual/libros/AntecedentesRevolucion.pdf>, p. 4

poblano Aquiles Serdán Alatriste con algunos otros simpatizantes fundaron el Club Político “Luz y Progreso”, conociendo en ese año a Francisco I. Madero, quien en 1909 lo invitó a que se afiliara al Partido Antirreeleccionista.<sup>42</sup>

Fue para 1909, en el preámbulo de las elecciones, cuando surgen dos grupos principales en busca de la presidencia de México, el Partido Nacional Democrático y el Partido Antirreeleccionista donde figuraban personajes como Francisco I. Madero, Emilio Vázquez Gómez, Toribio Esquivel, José Vasconcelos y Luis Cabrera.

Finalmente, en la Convención Nacional Independiente, de abril de 1910, celebrada en la ciudad de México es donde se decidió presentar como candidato a la Presidencia de la República a Francisco I. Madero, y como candidato a la Vicepresidencia a Francisco Vázquez Gómez.

Ya como candidato presidencial inició su gira, pero pronto fue aprendido, acusado de incitar a la rebelión, y confinado a una prisión de San Luis Potosí. Durante su encarcelamiento tuvieron lugar las elecciones, resultando electo Díaz y Ramón Corral. Los antirreeleccionistas aclamaron ser víctimas de un fraude sin ser atendido por las autoridades, y poco después Madero huyó a Estados Unidos, refugiándose en San Antonio Texas.<sup>43</sup>

Fue para el 20 de noviembre de 1910 que se convocó a un levantamiento armado en contra del gobierno de Porfirio Díaz, con el Plan de San Luis, levantamiento que tuvo mayor impacto en la región montañosa de occidente de Chihuahua, extendiéndose posteriormente a entidades como Sonora, Durango y Coahuila, el perfil social de los alzados se caracterizaba, principalmente, por ser popular y rural. Durante los primeros tres meses los grupos alzados fueron pequeños, estaban mal armados y desorganizados, y practicaban las típicas estrategias guerrilleras, en febrero de 1911 Madero finalmente penetró al país para asumir el liderazgo de la lucha, mejorando con ello la organización del movimiento. Así crecieron las dimensiones de los grupos sublevados, lo que permitió atacar

---

<sup>42</sup> Ibídем. P 4-5

<sup>43</sup> Garciadiego, Javier, *Introducción a la revolución*, SEP y Colegio de México, México, 2006, p. 32

poblaciones mayores y enfrentar combates formales; sobre todo surgieron movimientos en gran parte del país.<sup>44</sup>

Finalmente, para el día 21 de mayo de 1911 se celebraron los Tratados de Ciudad Juárez, donde se aceptaba la renuncia como Presidente de Porfirio Díaz y como Vicepresidente de Ramón Corral, culminando así el día 25 de mayo de 1911 con el largo régimen porfirista, y quedando como Presidente interino Francisco León de la Barra, quien gobernó hasta el 6 de noviembre de ese mismo año.

Tras la caída de Díaz se convocó a nuevas elecciones, para eso Madero dio un cambio a su partido y transformó su nombre, pasando del Partido Antirrelecciónista, al Partido Constitucional Progresista, con el lema “*sufragio efectivo, no reelección*”, a los mismo que cambió su compañero que tomaría el papel de candidato a la Vicepresidencia, ahora quién ocuparía ese cargo sería: José María Pino Suárez.

Francisco I. Madero fue elegido como Presidente de la República Mexicana para finales de 1911, y el cual culminaría de manera violenta en febrero de 1913, su periodo se distinguió por las trasformaciones políticas a que dio lugar, ahora llegaron al poder jóvenes pertenecientes a un sector social inferior al de los ministros porfirianos, lo que explica que tuvieran distinta ideología. Así mismo la presidencia de Madero trajo, consecuentemente prácticas políticas más democráticas, hubo elecciones libres y libertad de expresión; el Poder Ejecutivo dejó de dominar al Legislativo y Judicial, y el poder central dejó de imponerse a las autoridades estatales y locales.<sup>45</sup>

En cuanto al tema laboral, Madero fue respetuoso de los derechos organizativos de los obreros, pretendió que éstos mejoraran sus salarios y sus condiciones, paradójicamente, las propuestas reformistas de Madero dejaron insatisfechos a todos los grupos y clases sociales del país, lo mismo que a los diplomáticos e inversionistas extranjeros. Los hacendados y empresarios veían tales reformas como peligrosas, los campesinos y obreros que antes habían apoyado a Madero, consideraban sus reformas insuficientes.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> Ibídem., p.34

<sup>45</sup> Ibídem., pp. 39-40

<sup>46</sup> Ibídem.,p.43

Este descontento provocó a lo largo del país pequeños movimientos que exigían la salida de Madero, entre los más importantes está el de Zapata donde exigió que expediera una ley Agraria, para eso el presidente le pidió entregar las armas a cambio, Zapata no aceptó y da a conocer el *Plan de Ayala*, a través del cual se exigía entre otras cosas, la renuncia de Madero y Pino Suárez, su lema era “Tierra y Libertad”. Para 1912 Pascual Orozco, da a conocer en marzo el *Plan de la Empacadora o Plan de Chihuahua*, en el que se desconocía a Francisco I. Madero y se pedían reformas sociales.<sup>47</sup>

Fue hasta la llegada del caudillo militar Victoriano Huerta, que asumió el liderazgo del movimiento armado en contra del presidente conocido como la Decena Trágica, que el gobierno de Madero pudo ser derrocado. Renunció ante el Congreso el 19 de febrero de 1913 y es asesinado tres días después. Dejando con la jefatura a Pedro Lascuráin, quien ocupó el cargo solo algunos minutos, ya que este renunció para que Huerta ocupara el cargo.

El mandato de Huerta, desde su comienzo fue catalogado de contrarrevolucionario, usurpador y dictatorial, pronto se vio el descontento de su llegada al poder, hubo levantamientos armados en la mayor parte del territorio mexicano, uno de los principales, es el dirigido en Coahuila por Venustiano Carranza el cual dio a conocer el 26 de Marzo de 1913 el *Plan de Guadalupe* en donde tomó el cargo de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y pidió regresar al orden constitucional.

Para 1914 las tropas rebeldes, dirigidas por Venustiano Carranza, se dividieron de la siguiente manera: el Ejército del Noreste, comandado por el general Pablo González Garza; el Ejército del Norte, comandado por Francisco Villa; y El del Noroeste encabezado por Álvaro Obregón. Los carrancistas prontamente causaron fuertes derrotas a los huertitas y con el apoyo de los Estados Unidos, se logró la renuncia de Huerta, dejando el cargo en manos de Francisco Carbajal quien estuvo al mando del 15 de julio al 13 de agosto de 1914.<sup>48</sup>

Tras la renuncia de Huerta la situación en el país tomo un rumbo incierto, los caudillos revolucionarios luchaban entre sí por defender sus ideales, al renunciar Carbajal a

---

<sup>47</sup> Op. Cit., Martínez Espinoza, María Verónica, *Revolución mexicana*, p. 9

<sup>48</sup> Ibídem., p. 11

su cargo como presidente generó mucha más violencia, Obregón y Villa demuestran sus fuerzas en la llamada “Batalla de Celaya”, en la cual Villa fue totalmente destruido y las fuerzas carrancistas tomaban el mando del país.

Para el 15 de agosto de 1915, las primeras fuerzas revolucionarias ocuparon la capital y Obregón quedó como autoridad principal. Éste dispuso la ocupación de varios templos y la aprehensión de los sacerdotes del Arzobispado de México y decretó la expulsión de los sacerdotes extranjeros, mientras que a los mexicanos los envió a Veracruz. En muchos lugares se dio el cierre de Colegios Católicos, muerte por confesión, y la quema de confessionarios, estas acciones fueron impulsadas por el general Plutarco Elías Calles. Lo anterior sería una de las causas de la llamada Guerra Cristera de la cual se hablara más adelante.<sup>49</sup>

El gobierno de Carranza fue reconocido por el gobierno norteamericano desde octubre de 1915, como resultado de su triunfo nacional, y dedicó el resto de ese año y todo el siguiente para consolidar su triunfo, así como también generar un sólido proyecto nacional, mismo que se vio reflejado en la Constitución de 1917.

Con la fuerza militar a su lado, Venustiano Carranza convoca a un Congreso Constituyente en la ciudad de Querétaro, al que concurrieron sólo diputados carrancistas. El Congreso trabajó dos meses dedicándose a elaborar una nueva Constitución Federal, en la que se introducen reformas en su articulado y se establecen principios innovadores en materia agraria. Fue aquí donde nacería la denominada Constitución de 1917.<sup>50</sup>

### **1.3 Constitución de 1917 y su golpe a la Iglesia.**

En nuestra vida política se destacan tres cartas constitucionales, correspondientes a los tres grandes movimientos que han marcado la evolución política de México: la Constitución de 1824, que organizó políticamente al nuevo Estado mexicano; la de 1857, producto de la Reforma, que plasmó el triunfo de los liberales sobre los conservadores, y la de 1917, cuyo

---

<sup>49</sup> Ibídem., p. 14

<sup>50</sup> Ibídem., p. 15

nombre oficial es Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ésta última no se limitó a reformas o adiciones menores sino que incorporó el nuevo ideario que resultó de la Revolución Mexicana, cuyas preocupaciones principales giraron alrededor de los ideales de la democracia, el nacionalismo y la justicia social.<sup>51</sup>

En lo referente a la relaciones entre el Estado mexicano y la Iglesia, la Constitución de 1917 fue la consagración del primero sobre el segundo, dictaminó las reglas a seguir en su relación y puso las limitaciones de uno y del otro. De carácter totalmente liberal, la Constitución dio un golpe duro a los beneficios y privilegios que la Iglesia gozó durante el porfiriato, las medidas tomadas generaron un disgusto generalizado por toda la sociedad religiosa que posteriormente, junto con otras causas anexas, dieron origen al denominado *movimiento cristero*.

El texto constitucional contiene la regulación sobre votos monásticos, libertad de creencias, culto externo, enseñanza laica, propiedad de las corporaciones religiosas y participación en los órganos de gobierno. En ella no solo se admite la existencia de materias en las que la competencia seria mixta, esto es, en las que participaran conjuntamente el Estado y la Iglesia, también se niega la personalidad jurídica de estas y se limita a solo reconocerles su facultad pastoral.<sup>52</sup>

Los artículos en los cuales se hace referencia a las limitaciones y deberes de la iglesia, son el 3°, fracción IV; el 5°; el 24°; el 27°, fracciones II y III; y el 130°:

El artículo 3°, fracción IV, dispuso que: las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominante realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas a la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, actualmente el artículo extiende la prohibición a la educación secundaria, normal y la destinada a obreros y campesinos.<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> De la Madrid H., Miguel, *La Constitución de 1917 sus principios políticos fundamentales*, archivo visto en línea el 2 de noviembre del 2018, <http://archivo.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/95/4.pdf>, p. 41-42

<sup>52</sup> González, María del Refugio, *Las relaciones de la Iglesia y el Estado en México*, archivo pdf, visto el 28/11/2018, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/956/16.pdf>, p. 339

<sup>53</sup> Op., Cit., Olivera de Bonfil, Alicia, Ruiz Naufal, Víctor Manuel, *El peoresnada, periódico cristero*, p.45

El párrafo tercero del artículo 5° dispuso que: el Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio, que tenga por objeto el menos cabro, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación, o de voto religioso. La Ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquier que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.<sup>54</sup>

Por su parte el artículo 24°: consagra la libertad de creencias y distingue la creencia que es interna, y el culto, que es externo, señalando que este debe ser celebrado en los templos, y se deben respetar los espacios de carácter público.<sup>55</sup>

En el artículo 27° se precisó que: las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán, en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente, por sí o por interpósita persona, entraran al dominio de la nación, considerándose popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público son de la propiedad de la nación, representada por el Gobierno Federal, quien determinará los que continuarán destinados a su objeto. Los obispados, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiere sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasaran desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la nación. Para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la federación o de los Estados en sus respectivas jurisdicciones. Los templos en lo sucesivo se erigieren para el culto público, serán propiedad de la nación.<sup>56</sup>

Por último, el artículo 130° fue el más contundente en cuanto a las características de la relación Iglesia-Estado, en este se dictaminó (entre otras cosas) que: corresponde a los Poderes de la Federación ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes; también el matrimonio pasa a formar parte del orden civil; la ley no reconoce a personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas

---

<sup>54</sup> Ibídem, p. 46

<sup>55</sup> Op., Cit., González, María del Refugio, *Las relaciones de la Iglesia y el Estado en México*, p. 349

<sup>56</sup> Op., Cit., Olivera de Bonfil, Alicia, Ruiz Naufal, Víctor Manuel, *El peoresnada, periódico cristero*, p. 46

iglesias, los ministros del culto solo serán considerados como personas que ejercen una profesión.<sup>57</sup>

Es con estas disposiciones que se hizo una división tajante, entre las funciones y privilegios de la Iglesia conforme al Estado. La Constitución de 1917, muestra su carácter de modernidad y trata de ajustar, mediante sus medidas, a una sociedad mexicana debilitada por los estragos de la revolución, que aun resonaban, con pequeñas insurrecciones a lo largo del territorio mexicano.

Sin embargo, aun cuando Venustiano Carranza tuvo que jurar la nueva Constitución, nunca fue tan riguroso para seguir al pie de la letra las leyes que de ella emanaban, por considerar que su aplicación en esos momentos ayudaría de muy poco a pacificar el país. En materia religiosa, aplicó con gran reticencia sus principios, adoptando la misma actitud tolerante que antes siguiera Porfirio Díaz hacia la Iglesia Católica.<sup>58</sup>

Esta actitud benevolente por parte de Carranza, permitió que la Iglesia ejerciera sus labores sin limitaciones y estableciera su dominio y poder. Fue hasta la llegada de Plutarco Elías Calles cuando la verdadera aplicación de la Constitución se llevó acabo y trajo como consecuencia un gran descontento, principalmente por la Iglesia ya que vio como sus privilegios eran condicionados, esta aplicación de las Leyes hacia la Iglesia por parte de Calles tuvo como consecuencia el movimiento cristero.

En resumen, la relación entre Iglesia y Estado en México siempre ha mantenido un carácter conflictivo, tras la llegada de la primera a tierras americanas se le otorgó tanta libertad que adquirió un poder descomunal que pronto afectó los intereses del segundo. Por otro lado, tras la llegada del pensamiento Ilustrado se golpeó de manera contundente las bases de estratificación de la Iglesia, las reformas y limitaciones que se dieron, primero dentro del régimen colonial, con las reformas borbónicas; y después como país independiente, con la Constitución de 1857 y posteriormente con la Constitución de 1917 la han mantenido al margen, esta última Carta Magna, golpeó de tal manera, que dio origen a una sublevación armada de la Iglesia contra el Estado, de la cual se hablara en el siguiente capítulo.

---

<sup>57</sup> Ibídem, p. 46-47

<sup>58</sup> Ibídem, p. 49.

Dicha sublevación, significó un momento duro para la sociedad mexicana en general, esto debido a que el pueblo mexicano era muy católico y vio en peligro sus bases ideológicas-religiosas, circunstancias que la institución aprovechó para llamar a las armas y defender sus privilegios con la consigna de la fe.

## **Capítulo 2. El movimiento cristero.**

En este capítulo se desarrolla, en un primer punto, la manera en que afectó la llegada de Plutarco Elías Calles a la presidencia de la república mexicana y la promulgación y violencia de la denominada *Ley Calles*, así mismo las posiciones que las distintas organizaciones religiosas tomaron como respuesta a las medidas aplicadas por el gobierno, hasta llegar al punto de convocar a un levantamiento armado. En un segundo punto, se observa el movimiento armado en el caso de Michoacán, la posición del arzobispado y los puntos de mayor reacción, por último, se abordan la manera en que finalizó el conflicto con los arreglos de 1929 nombrados *Modus vivendi*.

### **2.1 Inicio del movimiento (la antesala de una guerra).**

Para el periodo de gobierno del general Venustiano Carranza, la Iglesia volvió a su estado de confort, si bien la Constitución de 1917 daba un golpe duro al uso y práctica de la religión, el gobierno fue benevolente y permitió, en cierta medida, que la Iglesia continuara con los mismos hábitos que había adquirido durante el porfiriato. El servicio que Carranza hizo a la Iglesia católica no fue nada despreciable, permitió ver a los opositores de la Constitución que esta podía ser enmendada.

El argumento del presidente Carranza para seguir este proceder, consistió en señalar que los artículos relativos a la materia no habían sido aún reglamentados. No obstante, el 130º ya brindaba elementos suficientes para regular y penalizar las violaciones a los preceptos relativos al ámbito religioso, fijando inclusive montos en dinero para castigar a los detractores. En 1919 Carranza estaba dispuesto a modificar muchas de las disposiciones que afectaban en particular a la Iglesia Católica, sobre todo porque esa sería una acción que contribuiría a la pacificación del país. Incluso llegó a entablar pláticas con el obispo canadiense A.E. Burke, quien hacía las veces de mediador. Sin embargo, la rebelión de

Agua Prieta y el posterior asesinato de Carranza pusieron fin a las intenciones de modificar la Constitución a favor de la Iglesia.<sup>59</sup>

La rebelión de Agua Prieta, encabezada por Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, terminó con el gobierno de Carranza; después del interinato de Adolfo de la Huerta, Obregón asumió la presidencia, el espíritu anticlerical de “La Trilogía Sonorense” (De la Huerta, Obregón y Calles) fue evidente en diversos sentidos. Obregón no comulgaba con la Iglesia, y a lo largo de su vida dio claras muestras de su antipatía a esta institución. Durante este tiempo se crearon sindicatos católicos mediante los cuales la Iglesia intentó responder a las represiones y ataques que sufría en distintos frentes a manos de gobernadores y del Estado mexicano mismo. De este periodo (1921), en la Ciudad de México, datan los bombardeos al Arzobispado y a la imagen de la Virgen de Guadalupe en la basílica, que fueron adjudicados al gobierno.<sup>60</sup>

También fueron frecuentes los enfrentamientos entre miembros de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), comandados por el jefe sindical Luis N. Morones (que dirigía grupos de choque) y miembros de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) en riñas que eran noticia de todos los días. Las relaciones Iglesia-Estado se mantenían distantes y las peleas constantes entre partidarios de uno y otro bando fueron reiteradas. Los actos de menor impacto fueron numerosos y se veían involucrados a curas o feligreses en hechos de carácter público que se defendían incluso con violencia.

Uno de los incidentes más graves contra la Iglesia, durante el gobierno de Obregón, fue la expulsión del delegado apostólico de la Santa Sede Ernesto Philippi, quien había sido invitado para colocar la primera piedra de la estatua de Cristo Rey, en el templo católico del Cerro del Cubilete, en Guanajuato. El acontecimiento sumó gran cantidad de fieles, lo que nada gustó a las autoridades considerándolo como una provocación, por lo que se decidió su deportación.<sup>61</sup>

Plutarco Elías Calles fue elegido para suceder a Obregón y es quien asumió el cargo de presidente de México en diciembre de 1924, y su posición ante la Iglesia se mantenía

---

<sup>59</sup> Ibíd.

<sup>60</sup> Silva, Yabin, *El sismo que encendió el fuego: “La Iglesia Católica Apostólica Mexicana y la Guerra Cristera”*, p. 86, en: Ramírez Padilla, Marco Fabricio (coordinador), *La guerra de religión en México*, Clío, México, 2014.

<sup>61</sup> Ibíd.

intacta. Desde su gubernatura en Sonora Calles mostró su anticlericalismo, en el tiempo en que fue dirigente en el norte mostró su duro carácter y su determinación para seguir al pie de la letra los ideales revolucionarios.

Tras la llegada de Calles al gobierno, aplicó la ley conforme la Constitución lo demandaba e hizo valer cada uno de sus artículos. Las protestas del clero contra la nueva Constitución no cesaron, pero el nuevo gobernante no cedió ante ellas, por el contrario, sus acciones dejaron en claro que su prioridad era asegurar la estabilidad política, económica y social mediante el fortalecimiento del aparato estatal, para ello, la autoridad eclesiástica habría de subordinarse al Estado revolucionario sin importar las consecuencias.<sup>62</sup>

Con la aplicación de la Constitución de 1917 era un hecho que Plutarco Elías Calles no estaba dispuesto a negociar. El documento le otorgaba un sustento legal a los principios liberales que permearon el proyecto del grupo revolucionario que resultó vencedor, y había que respetarlos para que éste cristalizara a pesar de las posturas de la oposición. La llegada de Calles al poder era la consolidación de la revolución que tuvo origen en 1910.

Calles aplicó con rigor el artículo 130° y buen número de sacerdotes de origen extranjero fueron expulsados. Por otra parte, el apoyo que el jefe del Ejecutivo recibía de la CROM, fue visto con temor por la alta jerarquía católica, sobre todo cuando el Padre Joaquín Pérez Budar, respaldado por Luis N. Morones líder del CROM y secretario de Industria, Comercio y Trabajo, encabezó un movimiento para establecer la Iglesia Católica Apostólica Mexicana.<sup>63</sup>

Desde el triunfo constitucionalista, el gobierno mexicano había visto con buenos ojos toda posibilidad de “nacionalizar” la Iglesia católica. Ello le daría al Estado una definitiva preponderancia sobre el clero, así el 22 de febrero de 1925 un grupo de personas se apoderó del templo de La Soledad, ubicado al oriente de la ciudad de México, y trató de establecer allí la Sede de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana (ICAM), que tendría como autoridad al “patriarca” Joaquín Pérez Budar.<sup>64</sup>

---

<sup>62</sup> Molina Fuentes, Mariana Guadalupe, *El conflicto Cristero en México: el otro lado de la Revolución*, p. 172, En: Itinerantes. Revista de historia y religión, n° 4, México, 2014.

<sup>63</sup> Op., Cit., Olivera de Bonfil, Alicia, Ruiz Naufal, Víctor Manuel, *El peoresnada, periódico cristero*, p.49-50

<sup>64</sup> Ibídem., p. 50

No se tiene registro de la forma en la que Morones contactó a Pérez Budar, ni cuándo se reunieron por primera vez, pero una vez hecho el pacto, la organización de la toma fue fraguada en las oficinas del secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Morones se dio a la tarea de planear el golpe, y para ello organizó también un grupo de choque llamado los Caballeros de la Orden de Guadalupe para proteger a Pérez Budar, y reunió a un grupo de obreros afiliados a la CROM en calidad de feligreses. La protección era principalmente contra algunos fieles católicos que seguramente no verían con buenos ojos a la Iglesia cismática. Por su parte, Pérez Budar afilió al movimiento a otros sacerdotes, entre ellos al español Manuel Luis Monge, Ángel Jiménez y Antonio López Sierra<sup>65</sup>

La creación de la ICAM, provocó una gran indignación en la Iglesia Romana y grandes críticas fueron hechas, el evento fue catalogado como un ataque directo y un sinsentido. Una vez que fue instruido el clero desde la Santa Sede, el arzobispo José Mora y del Río calificó el hecho como un atentado y demandó la devolución de las instalaciones. Así mismo, se vieron involucrados en un gran número de críticas entre unos y otros difundidas por la prensa en pancartas y volantes.<sup>66</sup>

Los miembros de la ACJM, los Caballeros de Colón y las Damas católicas, además del arzobispo, llevaron a cabo una serie de actos de protesta contra lo que no consideraron un movimiento cismático, sino una burda irreverencia. El centro de la ciudad de México fue escenario de un motín que concluyó con la intervención de las fuerzas del orden y la trasformación del templo de La Soledad en biblioteca pública.<sup>67</sup>

La alternativa cismática de Morones fracaso, pero provocó una reacción defensiva: la creación de la Liga Nacional de Defensa de las Libertades Religiosas, LNDLR, que por un tiempo movilizó a todos los católicos en una lucha pacífica y científica antes de optar por la vía armada. Sus fundadores fueron: Miguel Palomar Vizcarra, René Capistrán Garza, Luis G. Bustos y Rafael Ceniceros Villareal.<sup>68</sup>

---

<sup>65</sup> Op. Cit. Silva, Yabin, *El sismo que encendió el fuego: “La Iglesia Católica Apostólica Mexicana y la Guerra Cristera”*, p. 89.

<sup>66</sup> Ibídem., p. 91

<sup>67</sup> Op., Cit., Olivera de Bonfil, Alicia, Ruiz Naufal, Víctor Manuel, *El peoresnada, periódico cristiano*, p.50

<sup>68</sup> Meyer, Jean, *La cristiada*, Clío, México, 2007, p 35

Para el 14 de marzo se dio a conocer los fundamentos de la Liga, los cuáles consisten en: detener al enemigo y reconquistar la libertad religiosa y conquistar las demás libertades que dimanan de ella. Tiene un programa síntesis de las debidas reivindicaciones a las que tienen derecho los mexicanos para poder vivir como católicos y que nadie en una república democrática puede poner en tela de juicio. Sus demandas fueron la antítesis de lo estipulado en el artículo 130° de la Constitución.<sup>69</sup>

La Liga estuvo compuesta por grupos de laicos tales como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), la Unión Popular, la Cruzada Femenina de la Libertad, la Unión de Damas Católicas, la Confederación Nacional Católica de Trabajadores y la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), entre otras.<sup>70</sup>

El avance de la Liga y de los cristianos en general, dio la suficiente confianza al arzobispo de México Mora y del Río para que declarara en el diario el *Universal* el 4 de febrero de 1926 que: “la doctrina de la Iglesia es invariable, porque es la verdad divinamente revelada. La propuesta que los prelados mexicanos formulamos contra la constitución de 1917 en los artículos que se oponen a la libertad y dogmas religiosos, se mantiene firme, no ha sido modificada sino robustecida, porque deriva de la doctrina de la iglesia...el episcopado, el clero y los católicos no reconocemos y combatiremos los artículos 3°, 5°, 27° y 130°”.<sup>71</sup>

Dichas declaraciones fueron tomadas por el gobierno como una amenaza y provocaron la expulsión del país del arzobispo Mora y del Río junto con un grupo de sacerdotes extranjeros, cierre de escuelas y conventos, y el 22 de febrero, un decreto que ordenaba el cese de la enseñanza en escuelas confesionales, este último provocó una serie de enfrentamientos, entre los más violentos resalta el del 23 de febrero, en México, en la Sagrada Familia, donde se armó un zafarranchos, porque según las autoridades, los sacerdotes no habían cumplido las formalidades, y por lo tanto la iban a cerrar, pero una multitud, en su mayoría mujeres, impidió a la policía y a los bomberos que entraran, fue

---

<sup>69</sup> Op., Cit., Olivera de Bonfil, Alicia, Ruíz Naufal, Víctor Manuel, *El peoresnada, periódico cristero*, p. 51

<sup>70</sup> Op. Cit., Molina Fuentes, Mariana Guadalupe, *El conflicto Cristero en México: el otro lado de la Revolución*. P. 174

<sup>71</sup> Op., Cit., Olivera de Bonfil, Alicia, Ruíz Naufal, Víctor Manuel, *El peoresnada, periódico cristero*, p. 51

necesaria la intervención de las fuerzas armadas y la muerte de siete personas para que fuera aplicada la ley.<sup>72</sup>

Para el 2 de julio, Plutarco Elías Calles hizo público un decreto que reforma el código penal por lo que tocaba a delitos contra la Federación, a fin de sancionar a quien violentara la Constitución, esta es la denominada “*Ley Calles*”. En esta misma ley, Calles limita el número de sacerdotes, uno por cada seis mil habitantes, y estos deberían de dirigirse a las autoridades municipales para adquirir su licencia para oficiar. De igual forma se procedió al cierre de cuarenta y dos templos, así como capillas particulares.<sup>73</sup>

En protesta la Liga hizo campaña entre la población católica para que aplicara un *boicot* contra el gobierno, con el propósito de presionarlo para que derogara las leyes reglamentarias. *El boicot* consistió en abstenerse de pagar impuestos y de reducir al mínimo el consumo de productos del Estado, no jugar en los sorteos de la Lotería Nacional ni utilizar vehículos de motor para no consumir gasolina. Los organizadores del movimiento fueron arrestados y posteriormente dejados en libertad bajo fianza.<sup>74</sup>

Para el 31 de julio entró en vigor la “*Ley Calles*” y a las 12 de la noche, después de la celebración del último oficio, las luces se apagaron, y el santísimo sacramento fue retirado de todas las iglesias de la república. Esas fueron horas de angustia para mucha gente. Al día siguiente el gobierno no mandó notarios y gendarmes para sellar las puestas de los templos después de hacer el inventario de lo que contenían. La gente se amotinó en muchos lugares, la sangre corrió, surgieron entonces levantamientos espontáneos alrededor del país.<sup>75</sup>

La Liga, tras recurrir a todos los medios de la vía pacífica, y al rechazar el Congreso la petición de reforma de la Constitución por parte del episcopado, decidió imitar a los revolucionarios y recurrir a las armas. Tomaron esa decisión a la vista de numerosas,

---

<sup>72</sup> M. González, Fernando, *Matar y morir por Cristo Rey, aspectos de la cristiada*, Ed. Plaza y Valdez, México, 2001, p. 48.

<sup>73</sup> Op., Cit., Olivera de Bonfil, Alicia, Ruíz Naufal, Víctor Manuel, *El peoresnada, periódico cristero*, p. 52

<sup>74</sup> Ibíd.

<sup>75</sup> Op. Cit., Meyer, Jean, *La cristiada*, p. 45-46

pequeñas y espontáneas sublevaciones de agosto y de septiembre, y convocaron a un levantamiento armado nacional para enero de 1927.<sup>76</sup>

## 2.2 ¡Viva Cristo Rey! : El Movimiento Cristero en Michoacán.

Desde la promulgación de la denominada “Ley Calles” la situación en México fue complicada, el país pasaba por una crisis de carácter económico, político y social, por un lado estaba el conflicto con las compañías petroleras estadounidenses y el descontento general de los Estados Unidos, y por el otro, la compleja situación con la iglesia, el boicot forjado por la Liga Nacional de Defensa Religiosa y el descontento generalizado por toda la sociedad católica.

Tras hacer aplicar la ley en todo el país como lo demanda la Constitución, el gobierno de Calles vio numerosos levantamientos armados a lo largo de todo el territorio Mexicano, a partir del mes de agosto de 1926 se comenzaron a dar sublevaciones más continuas y mucho más violentas, en la mayoría de los casos eran rápidamente controladas.

Este movimiento tuvo repercusiones en casi todo el país, sin embargo, el territorio donde hubo más actividad fue en los estados de Michoacán, Jalisco y Colima, así como en toda la región del Bajío, extendiéndose por el norte a Durango y Zacatecas, y por el sur a Guerrero y parte de Oaxaca. Hubo también brotes aislados en algunas partes de Veracruz, Puebla y el Estado de México; pero los estados del norte, donde la población, en su mayoría católica poseía un grado distinto de religiosidad, no fueron escenario de luchas cristeras, como tampoco lo fueron la costa del Golfo de México ni la península de Yucatán.<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> Ibídem., p. 52

\*El levantamiento armado en contra de la persecución religiosa, estuvo conformado predominantemente por la clase media y baja y pequeños sectores de la clase alta creyente, a todos aquellos que se levantaron en armas al grito de ¡Viva Cristo Rey! Se les denomina “Cristeros”.

<sup>77</sup> Op., Cit., Olivera de Bonfil, Alicia, Ruiz Naufal, Víctor Manuel, *El peoresnada, periódico cristero*, p. 53



Mapa de las principales zonas de conflicto durante la cristiada (junio de 1929). Imagen vista en línea el 7 de junio del 2019: <http://www.google.com/search?q=mapa+de+movimiento+cristiano+en+mexico+jean+meyer>.

Para el caso de Michoacán fue el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores quien articuló la respuesta oficial de la Iglesia a la persecución religiosa. Miembro de la facción de prelados “romanos” que dominaban la Iglesia en la época posrevolucionaria, Ruiz y Flores pretendió recuperar el terreno social y moral que la Institución religiosa había perdido en su arquidiócesis tras la promulgación de las constituciones de 1857 y 1917. Por lo mismo el arzobispo fomentó la acción social-católica tras ocupar su sede en Morelia en 1912, y de manera constante tachaba de inmorales, socialistas y pro-protestantes a los gobiernos revolucionarios en Michoacán.<sup>78</sup>

A principios de 1926, tras correr el rumor de que el gobierno iniciaría una nueva campaña contra la Iglesia, Ruiz y Flores mostró su carácter pacifista que lo caracterizaba y

<sup>78</sup> Butler, Matthew, *Devoción y Disidencia, Religión Popular, Identidad política y Rebelión cristiana en Michoacán, 1927-1929*, EL Colegio de Michoacán, 2013, p. 209-210.

suplicó a los fieles que aguantaran la persecución con estoicismo como la obra de la Divina Providencia, que tuvieran fe en la eficacia de la oración y que no vieran a la violencia como el remedio de las tribulaciones de la Iglesia.<sup>79</sup>

Posteriormente, nació un comité episcopal con la intención de unificar las diferentes opiniones existentes dentro del episcopado, en especial una vez promulgada la Ley Calles. Este se dividió en tres grupos en los cuales se encontraba Leopoldo Ruiz y Flores y que junto con Antonio Guízar y Valencia y Armora, no dejó de mostrar su parte conciliadora, estaban de acuerdo en aceptar la ley y buscar pactos con el gobierno. Por otro lado, obispos como José Manríquez que optaban por la desobediencia civil y otra mayoría que votaban por la suspensión de cultos.<sup>80</sup>

Tras promulgarse las acciones de Calles contra la Iglesia, Ruiz y Flores escribió dos cartas, la primera dirigida a su clero, a quienes dio la orden de no registrarse ante las autoridades, y donde dictaminaba abstenerse de seguir ejerciendo el sagrado ministerio. Los templos permanecerían abiertos y en manos de los laicos, para que las devociones no sacramentales siguieran en curso. También les dio el estricto encargo de llevarles, en secreto, el viático y demás auxilios espirituales a los enfermos. Por último, exhortó al clero a que imitara a Cristo y sufriera la persecución con humildad, además de que también pedía que no abandonaran sus iglesias al menos que las circunstancias se presentaran realmente graves.<sup>81</sup>

En su segunda carta Ruiz y Flores explicó a los laicos el porqué de la situación en el Estado, además insistió en que la suspensión del culto público era la única manera de defender los derechos divinos e inajenables de la Iglesia sin violar la ley o revelarse contra el poder civil. En la segunda parte de la carta, el arzobispo llamó a los laicos a protestar contra la persecución, pero de manera pacífica, prohibió de manera tajante cualquier forma que incitara a la violencia.<sup>82</sup>

---

<sup>79</sup> Ibídem., p. 211

<sup>80</sup> Cabos Martínez, Jorge Alberto, *Los principes de la Iglesia mexicana y la cristiada (1926-1929): los casos de Michoacán: Leopoldo Ruiz y Flores/Leopoldo Lara y Torres*, Tesis, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia, 2016, p. 79.

<sup>81</sup> Op. Cit., Butler, Matthew, *Devoción y Disidencia*, p. 213

<sup>82</sup> Ibíd.

Sin embargo, el primer levantamiento violento surgió en Zitácuaro el 26 de abril en consecuencia de una confrontación entre los municipales y un grupo de mujeres católicas, quienes penetraron el palacio municipal y exigieron que las autoridades enviaran una protesta contra las imposiciones de Calles al Congreso. Cuando las autoridades se negaron a asociarse con dicha protesta, las solicitantes encabezadas por dos católicos acomodados, Ezequiel Correa y Josefina Townsend de Rubio, abandonaron el edificio. En esa tarde, 200 vecinos del pueblo, en su mayoría mujeres, se reunieron en la plaza y se negaron a dispersar. Al ver que se calentaban los ánimos el capitán de guardia, Benjamín Ruiz, disparó al viento con la idea de asustar a la muchedumbre, lo cual resultó contra producente, ya que un grupo de mujeres enardecidas lo atacaron al grito de “¡Viva Cristo Rey!”, el capitán fue muerto a machetazos. En ese momento los demás soldados abrieron fuego, asesinando a cuatro manifestantes e hiriendo a otros.<sup>83</sup>

Posteriormente a lo sucedido, Calles personalmente envió un telegrama al gobernador Ramírez, donde le pidió que cerrara la parroquia y detuviera al cura. Tras los sucesos violentos, Ruiz y Flores no cambió su postura y volvió a pedir a los fieles que dieran siempre la otra mejilla al gobierno y que de esta manera se cuidaran de implicar al clero en actos violentos.<sup>84</sup>

Tras publicar la “Ley Calles” en el *Diario Oficial* el 2 de julio y que sería aplicada a partir del 31 del mismo mes, el Arzobispo Ruiz y Flores formuló la respuesta frente al nuevo brote de persecución religiosa. En primer lugar, preparó al clero para la nueva persecución del culto público y como manera preventiva mandó que todos los crucifijos y objetos de valor se trasladaran de los templos a lugares seguros. En segundo lugar, comunicó una estrategia de acción para los laicos, reiterando a los fieles que debían ver en la persecución un reproche divino, una prueba de que habían amado a Cristo, en adelante los católicos tenían que hacer el examen de conciencia, y mediante la oración y la penitencia rogar a Dios para que la persecución cesara.<sup>85</sup>

Posteriormente a la aplicación de las nuevas reformas a la Constitución, el escenario en Michoacán comenzó a tornarse cada vez más violento, y aunque los cristeros carecían de

---

<sup>83</sup> Ibídem., p. 215-216

<sup>84</sup> Ibídem., p. 216-218

<sup>85</sup> Ibídem., p.220

disciplina y táctica militar, fueron mejorando sus habilidades conforme trascurría el movimiento y se le iban adhiriendo nuevos simpatizantes que ya tenían una visión más amplia sobre los campos de batalla, ya sea porque habían participado durante la revolución o por que habían desertado de las fuerzas federales para unirse a las filas cristeras.

Sahuayo fue una de las zonas donde se presentó mayor participación cristera, desde el 4 de agosto de 1926 habían llegado tropas federales con la finalidad de mantener el orden que estaban alterando los cristeros, al entrar al lugar fueron atacados por gran parte de la población, quienes los recibieron a balazos creando un tiroteo que se prolongó por varias horas del día y de la noche. El jefe de las fuerzas federales, el general Leyva Parra, mando un telegrama a las autoridades de Morelia en el que les pedía mandaran refuerzos para poder combatir a los cristeros ya que el número de federales era solo de 50 hombres y el número de rebeldes lo sobrepasaba. Al día siguiente llegaron los refuerzos logrando mantener el orden. El saldo fue de cinco personas muertas: un cristero, dos pacíficos, un niño y una señorita, y quedaron heridos 2 soldados y un policía.<sup>86</sup>

Es así, que poco a poco corrió las noticias de la organización de nuevos levantamientos en distintas zonas del estado de Michoacán, en cuanto los federales recibían este tipo de información, se trasladaban a los lugares para enfrentarlos y cuando lograban ganar la batalla y obtener prisioneros enemigos, se les obligaba negar a Cristo para poder dejarlos libres y si no lo hacían los mataban. Tal es el caso de dos jóvenes Joaquín de Silva y Manuel Melgarejo hijo, quienes fueron aprehendidos el 11 de septiembre cuando se dirigían a Zamora para integrarse a las filas cristeras, con ellos llevan tres pistolas y varios cartuchos, así como mapas de la zona, fueron interrogados y se les propuso el negar a su religión y olvidarse del movimiento, los jóvenes se negaron a esta situación y fueron pasados por las armas.<sup>87</sup>

Posteriormente, en La Piedad se dio el primer enfrentamiento entre soldados federales y tropas cristeras el 29 de septiembre. Un grupo de 500 cristeros se encontraban en la localidad quemando edificios federales y liberando presos para después invitarlos para que se unieran a sus filas. Casi al finalizar el día llegaron al lugar numerosas tropas de

<sup>86</sup> Quezada Quiroz, Claudia, *La mujer cristera en el occidente de Michoacán, 1926-1929*, tesis, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia, 2011, p.50

<sup>87</sup> Ibídem., p. 51

federales iniciando el choque armado en la plaza principal. Los soldados federales lograron contener la situación haciendo un gran número de bajas cristeras.<sup>88</sup>

Si bien Ruiz y Flores trató de llevar la situación con el Estado de manera pacífica, la realidad fue que en gran parte del país (y como ya se mencionó, incluso en Michoacán) ya se estaban presentando sublevaciones violentas por parte de la Iglesia hacia el Estado. Lo cual la Liga Nacional de Defensa Religiosa aprovechó la situación para convocar a un levantamiento nacional el 1 de enero de 1927.

El 2 de enero de 1927, Miguel Hernández se levantó en los Altos de Jalisco tras él, Valdez, Rocha, y los curas Vega y Pedroza. Por las mismas fechas se alzaron varios pueblos de la región del Bajío de Guanajuato, en la zona de Colima no dejaron de crecer los grupos insurrectos de Coquimatlán, Villa de Álvarez, Pihuamo y Zapotitlán. Se prenden otras chispas en varios puntos de Michoacán, en la sierra del suroeste, en Ciudad Hidalgo, Zamora, Yurecuaro. También arde el sur de Coahuila, el norte de Zacatecas, San Luis Potosí, Tamaulipas y algunos pueblos cercanos a la capital, el número de levantados sobrepasó los 20 mil.<sup>89</sup>

En un abrir y cerrar de ojos los campos se llenan de grupos que cantaban: “Tropas de Jesús, sigan su bandera, no desmaye nadie, vamos a la guerra,” de un día para otro los gritos de ¡Viva Cristo Rey!, ¡Viva la Virgen de Guadalupe!, ¡Viva México!, estallaron en multitud de pueblos, rancherías y ranchos.<sup>90</sup>

Para Michoacán los levantamientos no paraban, el 7 de marzo de 1927 Prudencio Mendoza, junto con un grupo de más de 300 cristeros se levantaron en armas y tomaron la plaza principal del pueblo de Cotija. La guardia civil de la localidad conformada por poco más de 50 federales trató de poner freno a los ataques de los rebeldes. La diferencia en número de combatientes de uno y otro bando fue muy desfavorable para las fuerzas del Estado, el enfrentamiento tuvo como resultado 5 federales muertos y otros más tomados prisioneros, los cuales fueron llevados a un río donde se les trató de convencer de unirse a

---

<sup>88</sup> Ibídem., p. 52

<sup>89</sup> Ibídem., p. 190

<sup>90</sup> González y González, Luis, *Pueblo en Vilo*, Clío, México, 1999, p. 187-188

las filas cristeras, algunos de ellos sí lo hicieron, otros decidieron abandonar la guerra y otros más volvieron a las fuerzas federales.<sup>91</sup>

Coalcomán se levantó en armas para el 27 de abril, teniendo como líder a Luis Navarro Origel a quien le interesaba dirigir sus fuerzas hacia cuatro puntos estratégicos que le permitieran tener simultáneamente el control de Coalcomán, donde pensaba establecer su cuartel general, y asegurar el abastecimiento de pertrechos militares, por la costa michoacana: Aguililla al este; Chinicuila al noroeste, haciendo frontera con Colima; los puertos de la costa michoacana, al sur; y Tepalcatepec al norte, más allá de la sierra, ubicado sobre una llanura seca y ardiente conocida como El Plan o Tierra Caliente.<sup>92</sup>

A finales de abril, tomó Aguililla prácticamente sin ningún disparo, así como también toda la costa michoacana fue controlada por Navarro de manera rápida y sin mayor riesgo. El principal problema lo presentó la parte norte del distrito, en Tepalcatepec el 2 de mayo las fuerzas de Navarro fueron destrozadas por 500 federales que los estaban esperando, dejando un gran número de muertos y heridos. Fue hasta finales del mismo mes cuando el jefe de armas cristiano restableció su ejército, y estando poco menos protegido el territorio pudo ocupar la parte norte del distrito de Coalcomán.<sup>93</sup>

El conflicto se extendió por todo el territorio michoacano, apenas quedó alguna porción de la entidad donde no haya permeado de una u otra manera la persecución cristera, las cuadrillas rebeldes tuvieron particular convocatoria en comarcas como la Ciénega de Chapala, el Bajío, Cotija-Los Reyes, Morelia y sus alrededores, el oriente y la sierra madre del sur, con epicentro en Coalcomán.<sup>94</sup>

Los principales jefes en la región fueron los hombres que tomaron la iniciativa de comenzar el levantamiento, por lo general antes habían formado parte de alguna organización religiosa, al Partido Católico Nacional o simplemente provenían de una

---

<sup>91</sup> Op. Cit. Quiroz Quezada, Claudia Julieta, *la mujer cristera en el occidente de Michoacán 1926-1929*, p. 52

<sup>92</sup> Guerra Manzo, Enrique, *Guerra cristera y el orden público en Coalcomán, Michoacán, (1923-1927)*, Colegio de México, 2001, p. 332-333, visto en línea el 5 de diciembre de 2018, <http://redalyc.org/articulo.oa?id=60051204>

<sup>93</sup> Ibídem., p. 334-336

<sup>94</sup> Sotelo Sarabia, María Yolanda, *Descontento y conquistas sociales en Michoacán, 1890-1940*, tesis, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia, 2015, p. 83-84.

familia puramente creyente. Los más reconocidos fueron: Ignacio Sánchez Ramírez, Anatolio Partida, Enrique Rodríguez Santiago y Prudencio Mendoza.<sup>95</sup>

El general Ignacio Sánchez Ramírez, originario de Sahuayo, y considerado de familia muy católica, fue un hombre muy valiente y preparado, siempre se comprometió con el desarrollo de la Liga Nacional de Defensa Religiosa en su población, inclusive a nivel estatal. Se distinguió por tener una buena posición política y económica, protegió y guio de forma cabal a los cristeros, a los que proveía de armas y parque, y todo lo que requerían para el combate.<sup>96</sup>

Anatolio Partida, el jefe crístico de San José de Gracia, se caracterizó porque fue un hombre muy valeroso, que se lanzó a la lucha cuando el gobierno quemó su rancho y asesinó a sus padres, personaje ex-villista muy valiente, fue reconocido por algunos josefinos como una persona honrada y cabal, a pesar de sus setenta años aun poseía la fuerza suficiente para dirigir y entrar en combate.<sup>97</sup>

Prudencio Mendoza, fue un hombre robusto, valiente y desconfiado, durante la Revolución peleó contra todas las facciones y contra el gobierno para que reinara el orden. Fue una persona muy honrada, enemigo implacable de la inmoralidad y de que se cometieran atentados contra la propiedad ajena. Contaba con sesenta años cuando se unió al movimiento crístico en Cotija, cuando se lanzó arrastró tras de sí a toda la sierra, cargaba sobre su persona el prestigio y la autoridad absoluta.<sup>98</sup>

El conflicto se prolongó hasta 1929, cuando la Iglesia y el Estado negociaron para culminar con la situación en el país, se propuso el *modus vivendi*, que fue el término utilizado para los acuerdos decretados entre las dos instituciones.

---

<sup>95</sup> Ponce Reyes, Juan José, *Ganar el cielo o vender el alma. La cristiada en la Ciénega de Chapala, Michoacán 1926 – 1929*, tesis, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia, 2011, p. 82.

<sup>96</sup> Ibíd.

<sup>97</sup> Ibídem., P. 83.

<sup>98</sup> Ibíd.

## **2.3 Los arreglos, el *Modus Vivendi*.**

Desde que se inició formalmente el conflicto, al entrar en vigor la denominada “Ley Calles” y la suspensión de cultos el 31 de julio de 1926, se entrevistaron la Iglesia a través de un comité episcopal y el gobierno de Calles para buscar una solución, durante este mismo proceso Álvaro Obregón, quien buscaba la reelección fungió como mediador para generar un acuerdo que estableciera la paz en el país.

Las negociaciones formales se dieron a finales de 1927 hasta junio de 1929 donde participaron: como presidente Plutarco Elías Calles y posteriormente como presidente interino Emilio Portes Gil y obispos mexicanos como Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz, además de personajes extranjeros que actuaban de intermediarios como Dwight W. Morrow embajador de los Estados Unidos, dos sacerdotes del mismo país como John Burke y Edmund Walsh, el delegado apostólico en Estados Unidos, Pedro Fumassoni Biondi, el diplomático chileno Miguel Cruchaga Tocornal, entre otros más personas que participaron para llegar a un acuerdo entre estas dos instituciones.<sup>99</sup>

Tras una reunión Monrrow convenció a Calles de que el padre Burke era el indicado para la negociación entre la Iglesia y el Estado, también le hizo saber que el principal problema que existía eran dos leyes, primeramente, el registro de sacerdotes ante el ayuntamiento, y segundo, la limitación en su número.<sup>100</sup>

Esta reunión se dio en Ulúa el 6 de abril de 1928 y días después otra en Chapultepec; de todo lo sucedido se le informó al episcopado mexicano y al Delegado apostólico Biondi, la opinión fue que las soluciones que daba Calles eran demasiado vagas y se tenía que buscar mayores y más explícitas garantías. Se acordó que Burke y Ruiz y Flores se reunieran con el presidente; se entrevistaron el 17 de mayo haciendo del conocimiento de que el arzobispo venía con la autoridad de la Santa Sede, no se logró el

---

<sup>99</sup> Adame Goddard, *¿Qué arreglaron los “arreglos”?*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, artículo visto en línea el 02 de enero de 2019, link: <http://archivo.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/94002/3.pdf>

<sup>100</sup> Op. Cit. Cobos Martínez, Jorge Alberto, *Los principios de la Iglesia mexicana y la cristiada*, p. 136

pacto para la reanudación del culto pero sus declaraciones fueron menos vagas sobre el derecho que tenía la Iglesia de vivir y funcionar, sin embargo se les exigía aún más.<sup>101</sup>

Obregón consiente de su reelección como presidente de México había establecido pláticas con la alta jerarquía católica, pero tras su muerte a manos de un fanático religioso se puso en evidencia la división de opiniones dentro del movimiento católico. Así el cambio de gobierno se dio para el 1 de diciembre de 1928 quedando como presidente interino Emilio Portes Gil, quien con una visión pacificadora llevó las negociaciones a buen fin.<sup>102</sup>

Tras entrevistas entre el gobierno de Portes Gil y los representantes de la Iglesia Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz, así como mediadores extranjeros en todo el mes junio de 1929, se llegó finalmente a un acuerdo, el denominado *Modus Vivendi*. Este acordó un modo de vida respetuoso entre la Iglesia y el Estado, dicho pacto, preveía el cese de las hostilidades, con la entrega de armas por parte de los cristeros, quienes quedarían libres de volver a sus actividades cotidianas.<sup>103</sup>

Una vez terminadas las negociaciones, el presidente Portes Gil dio a conocer la posición del gobierno al declarar que no era del ánimo de la Constitución, ni de las leyes, ni del Gobierno de la República, destruir la identidad de la Iglesia católica, ni de ninguna otra, ni intervenir en manera alguna en sus funciones espirituales. Por su parte, los jerarcas católicos, al dar a conocer sus reuniones de “respeto y buena voluntad” con el presidente, afirmaron que, como consecuencia de declaraciones hechas por el Ejecutivo, el clero mexicano reanudaría los servicios religiosos de acuerdo con las leyes vigentes.<sup>104</sup>

Tanto la Iglesia como el Estado estaban buscando la paz que otorgaba el *Modus Vivendi*, la mayor parte de las movilizaciones religiosas en el país fueron suspendidas inmediatamente, sin embargo, aún surgían pequeños brotes en las regiones donde el movimiento cristero tenía mayor arraigo. Como los cristeros no habían sido consultados

---

<sup>101</sup> ibid

<sup>102</sup> Turriza García, Mariel, *Dios y mi derecho: análisis periodístico de la publicación cristera desde mi sótano*, Universidad Panamericana, México, 2014, p 35

<sup>103</sup> ibid

<sup>104</sup> Aguilar Casas, Elsa, *Los arreglos religiosos de 1929*, p. 4, visto en línea el 5 de enero de 2019, link: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/dowload/244370/698416/file/ARREGLOS%2520RELIGIOSO\\_S](http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/dowload/244370/698416/file/ARREGLOS%2520RELIGIOSO_S)

durante las negociaciones fue preciso todo el mes de julio para organizar, entre el gobierno y los combatientes, su licenciamiento, que se llevó a cabo en agosto.<sup>105</sup>

La Iglesia ya tenía lo que buscaban desde la suspensión del culto religioso, la apertura de templos y la libertad de culto ya era un hecho, sus actividades se vieron respetadas momentáneamente y la aplicación de las leyes constitucionales se mostraron flexibles, sin embargo, gran parte de los cristeros no consideraron esto como un triunfo, más que una derrota, ya que en general no se derogaron lineamientos planteados en la Constitución de 1917.

El objetivo principal de la Iglesia para considerar la paz con el Estado era el de deslindarse inmediatamente de este movimiento para esto emprendió distintos objetivos, de los cuales destacan: la jerarquización de la institución, es decir el intento de retomar la verticalidad de las jerarquías que de alguna manera, se habían trastocado durante el conflicto armado; la reducción del margen de autonomía que se les había concedido laicos, lo cual implicaba, entre otras cosas la desaparición de la actividad militar, la renuncia a la formación de un partido político de corte clerical o simplemente católico, y la reinscripción de las organizaciones de Acción Católica y, en caso necesario, su desaparición; la operación de deslindarse totalmente de la lucha armada.<sup>106</sup>

De esta manera, y paulatinamente culminó el movimiento cristero, con el descontento y la frustración de gran parte del sector católico, que no estaban totalmente de acuerdo con las medidas tomadas, sin embargo, al transcurrir de los días la tranquilidad fue tomando su rutina y la situación del país tomo distinto camino.

En resumen, la promulgación de la Ley Calles trajo consigo una serie de sucesos en el país, en primer lugar el descontento por gran parte del sector católico, el cual buscaba la libertad de su culto; en un segundo lugar, una gran crisis tanto social como económica que afectó a toda la nación; este suceso también deja en claro la arraigada religiosidad del Estado mexicano y las consecuencias a las cuales puede llegar si se considera en peligro. Por otro lado, en esta problemática también se puede observar la necesidad de la religión en el

---

<sup>105</sup> Op. Cit., Ibarra Zapien, Manuel Salvador, *El movimiento cristero en Michoacán 1926-1929*, p. 61.

<sup>106</sup> Ibídem., 63.

Estado mexicano, desde su nacimiento es un ente intrínseco en el sentir de su sociedad y por lo tanto no puede considerarse un deslindamiento total entre las dos instituciones.

Por último, en el movimiento cristero participaron familias completas durante la guerra, y si no, simplemente se veían involucrados de alguna u otra forma; fueron miles las vidas entregadas en nombre de la religión, algunos de ellos considerados mártir por parte de la Iglesia, ya que entregaron su vida conforme lo dictó su fe, estos personajes que fueron figura en algún sentido y la Iglesia les reconoció guardándoles en los escritos de su historia.

## **Capítulo 3. El Martirio en el Movimiento Cristero y su figura a través de Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río.**

En este último capítulo se desarrolla la concepción de martirio, las distintas formas de adquirir este nombramiento, así mismo, se muestran los elementos que deben existir para determinar a un personaje como mártir; en el segundo subcapítulo, se muestran algunos ejemplos que representan esta figura dentro de la cristiada y la manera en que se dividen dependiendo del tipo de martirización; en el tercer subcapítulo, a manera de ejemplo abordamos la vida de dos personajes como lo fueron Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río, conocer su obra así como las condiciones que los llevaron a ser considerados como mártires.

### **3.1 introducción al Martirio.**

Para Ayatulla Morteza “todos aquellos que han servido a la Humanidad de una u otra forma, ya sea como sabios, filósofos, inventores o como profesores, merecen la gratitud de la Humanidad. Pero nadie la merece tanto como la merecen los mártires, y es por ello que todos los sectores de la gente están afectuosamente apegados a ellos. La razón es que todos los otros servidores de la Humanidad están en deuda con los mártires, mientras que los mártires no les deben nada a ellos. Un sabio, un filósofo, un inventor y un maestro requieren una atmósfera congenial y conductiva para prestar sus servicios, y es el mártir, quien proporciona esa atmósfera con su sacrificio supremo.”<sup>107</sup>

Antes de acercarnos al martirio durante el movimiento cristero, es necesario profundizar un poco sobre su conceptualización. La mayor parte de los estudiosos subrayan la *agencia* (acción de obrar) como una de las principales características del martirio, ya que ésta supone una opción de vida en acuerdo con las convicciones propias y produce lo que Rona Fields llamó “*sufrimiento dramáticamente redentor*” La mayoría de las tradiciones definen al mártir como alguien que sabe que profesar su fe puede producir la muerte, pero

---

<sup>107</sup> Morteza Mutahari, Ayatulla, *El mártir*, ed. Embajada de Irán en México, versión digital, descargada el 22 de diciembre del 2018, P. 13 <https://www.islamchile.com/libros/libros/pdf/I021.pdf>.

opta por hacerlo de cualquier modo, ese es el elemento común del martirio secular y el religioso.<sup>108</sup>

En el modelo romano del mártir, explicado por Antonio Rubial García, se considera digno de ser calificado como mártir solo quien ofrece su vida para dar testimonio de Cristo, de quien era imitador fiel, y al igual que él debía de ser ejemplo de vida religiosa. Con el martirio además de obtener su salvación y la de aquellos que se vuelven cristianos con su ejemplo, el mártir consigue con su muerte vencer al demonio y abrir las puertas a futuras conversiones.<sup>109</sup>

Así pues, el martirio es la muerte de una persona que, a pesar de estar plenamente consciente de los riesgos existentes, voluntariamente se enfrenta a ellos por razón de una causa sagrada, este contiene dos elementos esenciales, el primero, es entregar la vida por una causa; el segundo, es el sacrificio hecho conscientemente. De esta manera el entregar la vida a través del martirio es la única clase de muerte que es más elevada grande y santa que la vida misma.<sup>110</sup>

También existen divisiones dentro del propio martirio, no es lo mismo el mártir musulmán a un mártir cristiano, esta diferenciación radica en su razón de ser, pasan por distintos procesos: el mártir cristiano se deja torturar y/o matar, el musulmán se hace matar. Sin embargo cumplen con un mismo papel: el sacrificar su vida en defensa de sus ideologías.<sup>111</sup>

Ahora bien, dentro del proceso de martirio convergen tres actores principales, y es que solo con ellos, puede generarse su figura: el mártir, sus seguidores y el Estado o el statu-quo imperante. Esta triada produce narrativas hagiográficas que tienen la capacidad de dar soporte simbólico a identidades sociales diversas y a menudo fluctuantes.<sup>112</sup>

---

<sup>108</sup> López Méndez, Marisol, *La humanidad de los mártires. Notas para el estudio sociohistórico del martirio*, Debate teórico-metodológico, Colegio de Jalisco, 2017, p.7.

<sup>109</sup> Rubial García, Antonio, *La santidad Controvertida*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 141.

<sup>110</sup> Op. Cit., Morteza Mutahari, Ayatulla, *El mártir*, p. 17.

<sup>111</sup> Guerra Manzo, Enrique, “Mártires del catolicismo. El caso de José de León Toral”, p. 25-26, En: Cárdenas García, Nicolás, Guerra Manzo, Enrique (coordinadores), *Actores y cambio social en la revolución mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2014.

<sup>112</sup> Op. Cit., López Méndez, Marisol, *La humanidad de los mártires. Notas para el estudio sociohistórico del martirio*. P. 6

El mártir es el personaje que funge como ejemplo de la vida de Dios y derrama su sangre para fertilizar en ella la semillas de la religión; los seguidores son quienes se movilizan en nombre del mártir: los asistentes a procesiones, quienes piden favores, quienes manifiestan su afinidad con la causa por la que la persona en cuestión ofrendó su vida; y en este caso, el Estado opera como referente de la otredad, es el ejecutor de un acto criminal e injusto que da pie a la actualización de la esperanza que los sobrevivientes encarnan en la vida del mártir.<sup>113</sup>

Son cuatro factores esenciales para que una muerte sea considerada como martirio:

- a) El elemento personal. La presencia de dos personas: el cristiano que muere y el tirano que lo hace morir violentamente.
- b) Elemento formal. Quien infringe la muerte realice esta acción por odio a la Iglesia o una virtud relacionada con la fe de Dios. Para la Iglesia son mártires solo aquellos cuya conducta enraizada en la fe contrasta con los principios de quien no acepta la verdad de Jesucristo, hasta el extremo de que estos prefieren quitarles la vida por juzgarlos obstáculos para la realización de su programa.
- c) Elemento moral. Aceptación voluntaria de la muerte por amor a la fe, esto no quiere decir que el mártir no haya tenido la opción de esconderse o tratar de fugarse; al contrario, se prueba la conducta de quienes temerariamente se presenta ante gobernantes tiranos para confesar.
- d) Elemento material. Muerte real y física de la víctima provocada de forma violenta por algún tirano.<sup>114</sup>

El martirio ya institucionalizado por el cristianismo tiene la función primordial de cohesionar más adeptos dentro de su fe a través de un discurso generado a partir de personajes a quienes les adjudican una similitud con la vida de Cristo, según el cristianismo son quienes han logrado la manera más perfecta de esta vida. El discurso está basado en

---

<sup>113</sup> Ibídem., p 7.

<sup>114</sup> Ponce Reyes, Juan José, *Ganar el cielo o vender el alma. La cristiada en la Ciénega de Chapala*, UMSNH, Facultad de Historia, Michoacán, 2011, p. 123

vanagloriar su vida a través de distintos elementos como el discurso, la arquitectura, la pintura, la leyenda, entre otros. Esta figura se ha adaptado de manera que funge como una renovadora de fe y da un nuevo sentido a la vida religiosa.<sup>115</sup>

Dicho discurso omite ciertas particularidades, propias del personaje, y resalta su vida litúrgica, este discurso también desarrolla un imaginario donde el personaje está dotado de dones divinos, comúnmente son los mitos o leyendas que se dispersan de boca en boca y que relatan los hechos de su martirio de manera sobrehumana.

Entendiendo esto, nos acercaremos al martirio durante el movimiento cristero para comprender más nítidamente las circunstancias que llevaron a estos personajes a convertirse en mártires. Entender la vida y obra de dos de ellos como lo fueron Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río, el papel que ejercen con su martirio, el mito que se desprende a partir de su figura, así como la influencia que genera dentro de su comunidad.

### **3.2 El martirio en el movimiento cristero.**

Con el martirio la vida se arriesga entonces por la inmortalidad, por la salvación, por la eternidad. Ha habido martirios involuntarios, martirios orgullosos, en el que la respuesta del acusado esta dictada por su honor de hombre; unos se han sufrido en soledad entre torturas y ofertas incitantes, otros, en la exaltación de un grupo, sin preámbulo deprimente ni opción tentadora. Los hay los que son retos orgullosos y otros ofrendas por la salvación de los verdugos.<sup>116</sup>

Tras el conflicto Iglesia-Estado en gran parte del territorio mexicano hubo una serie de sublevaciones en contra de las medidas impuestas por el gobierno del presidente Calles, estos movimientos estaban conformados por todos los sectores sociales creyentes y que defendieron con las armas los numerosos embates del gobierno. Esta es la guerra cristera, y

---

<sup>115</sup> González Fernández, Rafael, *El culto a los mártires y santos en la cultura cristiana. Origen, evolución y factores de su configuración*, visto en línea el 7 de enero del 2007, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3fcodigo%33D192201>

<sup>116</sup> Op. Cit ., Meyer, Jean, *La cristeada*, p.313

la esencia de su ser está conformada por la voluntad de todos aquellos que arriesgando su vida se unieron a las filas cristeras y defendieron a plomo su ideología.

Tras la sangre derramada en el movimiento cristiano, la Iglesia aprovechó la esencia del martirio para vigorizar y atraer más seguidores a la fe. Este proceso de martirización se divide en 5 tipos: 1) quienes pusieron la otra mejilla y los que buscaron no involucrarse en el conflicto, pero que por estar en la zona en el que éste se desarrolló, encontraron la muerte; 2) quienes estimularon a los que consiguieron las armas para los cristianos, como ejemplo el padre Miguel Pro; 3) los que son considerados inocentes pero que consiguieron armamento para los sublevados, como Humberto Pro; 4) aquellos que se rebelaron y murieron en el campo de batalla, y 5) quienes son considerados mártires militantes de la acción directa, torturados o muertos por asesinar o buscar hacerlo.<sup>117</sup>

De entre la diversidad de mártires que se forjaron en la cristiada, la jerarquía eclesiástica realizó la elección de un pequeño grupo con la finalidad de echar andar un proyecto de beatificación-santificación. En 1988 a casi seis décadas de la firma de acuerdos que pusieron fin al movimiento cristiano, la Iglesia católica mexicana comenzó con la promoción para beatificar a Miguel Agustín Pro, mismo personaje que se convertiría en el primer beato que nacía de la cristiada. A él le siguió una segunda entrega con fecha de 22 de noviembre de 1992, compuesta por veintitrés mártires de los cuales veinte eran sacerdotes y tres seglares, los cuales fueron proclamados por el Papa Juan Pablo II, el 21 de mayo del año 2000.<sup>118</sup>

A lo que escribe Fernando M. González, estas mociones fueron utilizadas por la Iglesia como manera de defensa al proclamar que los mártires nada tuvieron que ver con el conflicto armado, y así justificar su posición en torno al movimiento cristiano. De esta forma la Iglesia buscaba liberarse de cualquier participación en el movimiento armado. Digamos que eran mártires convenientes para la versión oficial.<sup>119</sup>

---

<sup>117</sup>Op. Cit., Guerra Manzo, Enrique, “Mártires del catolicismo. El caso de José de León Toral”, p. 59-60, En: *Actores y cambio social en la revolución mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2014

<sup>118</sup> Op. Cit., Ponce Reyes, Juan José, *Ganar el cielo o vender el alma. La cristiada en la Ciénega de Chapala*, p. 124

<sup>119</sup> M. González, Fernando, *Matar y morir por Cristo rey. Aspectos de la cristiada*, ed. Plaza y Valdez, México 2001, p. 279

Entre los mártires que recibieron la beatificación por parte del Vaticano se encuentran: el padre Cristóbal de Magallanes uno de los más reconocidos y queridos por la población de Jalisco; el padre Agustín Caloca; el padre Tranquilino Ubiarco también de Jalisco; de Zacatecas Luis Batis; de Guerrero el padre David Uribe y de Michoacán Bernabé de Jesús Méndez Montoya y el joven José Sánchez del Río. De los veinticuatro, quince son de Jalisco y los otros de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Zacatecas; veintiuno son sacerdotes y tres laicos.<sup>120</sup>

Sin embargo, en la memoria colectiva y en las páginas de la historia se guardan muchos más personajes que ante los ojos de los cristianos recibieron el don del martirio, según Jean Meyer contabiliza un aproximado de 250 “mártires verdaderos”, los cuales, ya sea de una u otra forma, entregaron la vida en nombre de la religión.<sup>121</sup>

Meyer rescata algunos de estos relatos, como el que describe Josefina Arellano quien recuerda la muerte de su cuñado: “Silverio más chico que mi esposo, levantó la cobija que tapaba la puerta y saludó al gobierno con un dulce ¡Viva Cristo Rey!, y cuando el eco de su voz se apagó, ya iba de viaje a recibir la palma del martirio y su corona porque siempre él decía que era católico sin más interés que el amor de Cristo”.<sup>122</sup>

Otro relato es el que describe acerca de Pedro Muñoz soldado del regimiento cristero de Valparaíso, quien dictó la siguiente carta antes de morir, dirigida a un sacerdote: “gracias a dios he permanecido firme y tengo el propósito de ser leal a mi religión, si por esto muero... vino mi mamá a verme a Fresnillo, hablo con dos licenciados; uno dijo que me incorporara a las filas callistas pero yo no admití, primero muerto que cambiar mi fe. El objeto de dirigirle ésta es para que en sus oraciones no deje de acordarse de mí. Se despide quizás para siempre el último de sus hijos en Cristo,”

Igual que estos son muchos los relatos que describen la forma en que estos personajes adquirieron el martirio, sin embargo el Vaticano solo eligió veinticuatro para ser considerados como santos-batientes, entre los que se encuentran los Michoacanos Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río.

---

<sup>120</sup> Op. Cit ., Meyer, Jean, *la cristeada*, p. 315

<sup>121</sup> Ibíd.

<sup>122</sup> Ibídem., 323

### **3.3 La figura del mártir.**

#### **3.3.1 El caso de Bernabé de Jesús Méndez Montoya.**

Para hablar de Bernabé de Jesús Méndez Montoya es necesario comenzar con su lugar de origen ya que la tierra que nos ve nacer nos marca para toda la vida, esta es influencia en las decisiones que tomamos y es parte crucial de nuestra formación y carácter. En este caso, es Tarímbaro donde nació y creció este personaje, una tierra rica en recursos naturales, tradición e historia, con una sociedad de carácter alegre y amistoso, donde proliferan las festividades principalmente religiosas, un pueblo enérgico donde el tiempo ha hecho sus estragos y ha dejado un amplio terreno histórico digno de rescatar.

Tarímbaro proviene del purépecha *tarima* que significa sauce y del sufijo *aro* que significa lugar, “lugar de sauces”. Y en efecto hasta la actualidad, aunque ya en cantidad más reducida, aún estos majestuosos árboles se pueden encontrar por todo el territorio de este municipio y en especial en toda la franja del río San Marcos que, aunque de cause ya muy reducido y además contaminado, aún deslumbra por su colorido, y es por esta característica que los purépechas decidieron adjudicarle este nombre.<sup>123</sup>

Su sociedad desde tiempos prehispánicos conoce las labores de la agricultura, una tierra fértil, rica en nutrientes, donde se ha cultivado el maíz, frijol, distintas hortalizas y vegetales, y desde la llegada de la ganadería también se han aprovechado sus amplios terrenos para la crianza de reses y aunque sus labores se han ido modificando al transcurso del tiempo, aun son grandes abastecedores dentro de la región.

Es un municipio situado en la parte noroeste de Michoacán, en la llamada región centro, se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 1,900 metros, se localiza entre los paralelos 19°44” y 19°54” de latitud norte y los meridianos 101°03’ y 101°17’ de longitud oeste, comprende una superficie municipal de 229.29 kilómetros cuadrados, mismos que representan el 0.44% del total del territorio michoacano. Se encuentra dentro de la Sierra Volcánica Transversal que atraviesa a la entidad, limitando al norte con los municipios de

---

<sup>123</sup> Ruiz Paredes, María de los Ángeles, *Habla mi pueblo, Tarímbaro Michoacán*, Ed. Gaspoa, Morelia, 2006, p. 19.

Cuitzeo y Copándaro de Galeana; al este se prolonga hasta donde se sitúa el municipio de Álvaro Obregón; al sur con Charo y Morelia; al oeste con la tenencia de Chiuimitio y el Cerro de Quinceo. Se divide en 61 comunidades, 3 tenencias y la cabecera municipal, Su distancia de la capital del Estado, Morelia, es de 12 kms.<sup>124</sup>

Su ecosistema primordialmente se relaciona con el de la pradera, dotado de una amplia flora que se puede observar por todo el territorio. Esta flora está constituida principalmente por cazahuate, pino, encino, nopal, pirul, fresno, mezquite, diversos matorrales y largos pastizales, así como también abunda el maguey; este último parte importante del pueblo, ya que a partir de él se produce el pulque, bebida que lo ha caracterizado y por la cual se ha hecho famoso a nivel nacional.<sup>125</sup>

En la fauna predominan especies como: la ardilla, el tlacuache, el tejón, el zorrillo, el conejo, la liebre, la codorniz, el gorrión, la golondrina, el coyote y de manera más escasa se ha llegado a observar a especies como el zorro, el armadillo y el mapache. Mantiene un clima primordialmente templado con lluvias en verano.<sup>126</sup>

Los orígenes del actual municipio se remontan a la época prehispánica hacia el siglo XI, cuando el lugar fue habitado por chichimecas-pirindas, aliados de los tarascos, fungió principalmente como ruta comercial, al mismo tiempo que producía pulque, hilo de maguey, entre otros, dichos productos se trasportaban a lugares circunvecinos.<sup>127</sup>

Tras la conquista estas tierras fueron introducidas, como todo el territorio michoacano, al orden español. Y durante los primeros años dentro de la corona se otorgó la primera encomienda de estas tierras a Cristóbal de Valderrama en 1524. Sin embargo le fueron retiradas, tras los reclamos de doña Beatriz de Castillejo Inahuatzi, una princesa hermana Tanganxoán II, último Calzoncí de Michoacán, quien tras ser convertida al cristianismo reclamo estas tierras y le fueron confirmadas por el monarca español Carlos V en 1545. En esta época, pequeños asentamientos se encontraban alrededor de los cerros, y

<sup>124</sup> Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Tarímbaro, Michoacán, 21 de mayo del 2009, consultado en línea el 5 de febrero del 2019 <http://mapserver.inegi.mx/mgn2k/>

<sup>125</sup> Cortes Máximo, Juan Carlos, *El Valle de Tarímbaro. Economía y sociedad en el siglo XIX*, Morelia, UMSNH, 1999, p. 32-33.

<sup>126</sup> Ibíd.

<sup>127</sup> Guzmán López, Tanía, *Del Hogar a la Esfera Pública. La Mujer en Tarímbaro, 1917-1930*, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia 2011, p. 82

fue ella quien decidió fundar el pueblo en lo que hoy se conoce como el valle de Tarímbaro.<sup>128</sup>

Junto con la conquista armada llegó también la ideológica y religiosa, en el caso de Tarímbaro fueron franciscanos los encargados de convertir al cristianismo a los nativos y para 1529 ya existía el primer convento-hospital encargado de la conquista espiritual y de labores humanitarias, sin embargo, para estas fechas aun los naturales se negaban a interactuar con los religiosos, por lo que estos últimos tomaron alternativas para atraerlos.

Una de estas alternativas fueron los toritos de petate instruidos por Vasco de Quiroga para atraer a todos los nativos que se encontraban en las circunferencias de las poblaciones, estos toritos estaban acompañados de instrumentos musicales y pequeñas danzas que los hacían más colorido y atractivos, de apoco los originarios se fueron apropiando de estas actividades. Tarímbaro en la actualidad es reconocido como la cuna de los monumentales toritos de petate, la primera manifestación que se conoce respecto a la danza y a los toros es de 1582 y 1584, años en los que llega el padre Ponce a estas tierras para celebrar una misa; ahí es cuando fue justamente recibido con danzas tradicionales por los indígenas de Tarímbaro.<sup>129</sup>

También cabe mencionar, que antes de morir doña Beatriz de Castillejo, dejó como última voluntad la instauración de una escuela en la hacienda del *Colegio*, perteneciente a Tarímbaro, donde se les enseñaría a los nativos a leer y escribir, sin embargo esta no llegó a establecerse, y los fondos destinados al proyecto pasaron a formar parte del Colegio de San Nicolás Obispo.<sup>130</sup>

Durante todo el periodo virreinal, Tarímbaro perteneció primero a la Alcaldía Mayor de Valladolid y después, ya a fines del siglo XVIII, a la Intendencia de Valladolid, hasta la conformación del estado de Michoacán en 1824. Este lugar tuvo casi nula participación durante la guerra de independencia, solo se sabe que en 1811 Albino García y Jacinto Chavarría fueron derrotados por el comandante de las fuerzas realistas de

---

<sup>128</sup> De la Torre, Juan, *Inauguración de la Calzada Construida en el Lago de Cuitzeo*, Instituto de Investigaciones Historias, UMSNH, Morelia, 2010, p. 9.

<sup>129</sup> ¿sabías qué..?, panfleto entregado durante el carnaval del 2014, ayuntamiento de Tarímbaro.

<sup>130</sup>Op. Cit., De la Torre Juan, *Inauguración de la Calzada Construida en el Lago de Cuitzeo*, p. 9

Michoacán, Torcuato Trujillo, en estas tierras, lo que se le conoce como “el desastre de Tarímbaro”.<sup>131</sup>

Para la revolución de 1910, también fue poca la actividad a pesar de su proximidad a la capital del Estado, Morelia. Solo se tiene dato de pequeñas gavillas de distintas tropas que incursaban por la entonces tenencia creando destrozos y pánico a los habitantes, que veían con temor todos los desmanes que causaban.<sup>132</sup>

En cuanto a la periodización de las categorías jurisdiccionales que Tarímbaro ha tenido se divide de la siguiente manera: 1831 se constituyó como municipio; para 1868 fue considerado municipalidad, ya tuvo ayuntamiento; para 1874 el grado de municipalidad fue suprimido por el decreto del 1° de mayo de ese mismo año; en 1894 se degradó a la categoría de tenencia; posteriormente (no se ubica de manera concreta aún la fecha), volvió a elevarse al rango de municipalidad; para 1913 nuevamente se redujo a tenencia y por último, en 1930 por decreto de General Lázaro Cárdenas, volvió a adquirir el rango de municipio, el cual mantiene hasta hoy día.<sup>133</sup>

Esta es la tierra que vio nacer a Bernabé de Jesús Méndez Montoya el 10 de junio de 1880, en una pequeña y humilde casa, hecha de adobe y techada de zacate, con medidas aproximadas de 1.80X5, pues sus papas don Florentino Méndez y Doña Cornelio Montoya, los dos originarios de Tarímbaro, eran muy pobres, pero de carácter muy religioso, a quienes les gustaba asistir a misa, lo cual inculcaron en Bernabé de Jesús.<sup>134</sup>

Estos se casaron por la Iglesia el 7 de febrero de 1868, y tuvieron 11 hijos, (era común en esos momentos que las familias fueran numerosas, ya que se ignoraba en una totalidad la aplicación de métodos anticonceptivos, además de que los hijos eran considerados una bendición de Dios): José Ángel Trinidad el cual nació en 1868, J. Secundino Jesús quien nació en 1870, María Atilana Soledad su nacimiento fue en 1872, M. Cleofás de la Luz él nació en 1875, José Severino nació en 1876, M. Teodora Vicenta en 1878, **Bernabé de Jesús** en 1880, M. Martina Antonia en 1882, J. Crescenciano nació

---

<sup>131</sup> Op. Cit., Guzmán López, Tanía, Del Hogar a la Esfera Pública: La Mujer en Tarímbaro, 1917-1930, p 86

<sup>132</sup> Ibíd.

<sup>133</sup> Ibídem., p. 87

<sup>134</sup> Acta de nacimiento de Jesús Méndez Montoya, Facilitada por los encargados de la Parroquia de Tarímbaro.

en 1885, M. Luisa Sacramento en 1887 y Domingo Antonio de Natividad quien nació en 1891. De los cuales llegaron a una edad adulta solo Bernabé de Jesús, Atilana, M. Cleofás. M. Luisa y Domingo (el índice de mortalidad era alto durante esos años y era habitual el fallecimiento a temprana edad, ya fuese por enfermedades como el sarampión o la viruela, o por otras circunstancias).<sup>135</sup>

Bernabé de Jesús Méndez Montoya nació el 10 de junio y fue bautizado dos días después, en el templo parroquial de Tarímbaro (los niños de ese tiempo eran bautizados casi de manera inmediata a su nacimiento), en la acta bautismal se puede leer: “(en el margen Izquierdo) J. Bernabé de Jesús; (al frente) en el Curato de Tarímbaro a los doce días del mes de junio de mil ochocientos ochenta, yo, el presbítero Gregorio Martínez, cura de esta parroquia exorcicé, puse óleo, sagrado crisma y bauticé solememente a un infante que nació en este pueblo hace dos días, púsele el nombre de J. Bernabé de Jesús, hijo legítimo de Florentino Méndez y Cornelia Montoya, fueron sus padrinos Pablo Avalos y Marcelina Salgado, a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual y lo firme”.<sup>136</sup>

Para el doce de septiembre el niño Bernabé de Jesús recibió los sacramentos de la Confirmación y en su mismo pueblo natal hizo, a su debido tiempo, la Comunión. Inculcado por sus padres, desde muy pequeño comenzó a participar en pequeñas labores y enseñanzas religiosas, lo que fue el preludio de lo que marcaría su vida.<sup>137</sup>

La primaria la curso en la escuela del pueblo, actualmente marcada con el número 10 de la calle 16 de septiembre, frente a la plaza, una de las últimas casonas que quedan del S. XVI, sino es que la última, hoy en día esta funge como biblioteca pública y oficinas del ayuntamiento, aunque a lo largo de su historia, aparte de escuela primaria, ha sido utilizada como bachillerato y centro de salud.<sup>138</sup>

Fue aquí donde el niño Bernabé de Jesús inició sus estudios primarios, rodeado por profesores altamente estrictos como era común en la época, donde enseñaban de manera dura, según aquellos de “la letra con sangre entra”, que no solo enseñaban, sino que se

<sup>135</sup> Lara Martínez, J. Manuel, *Jesús Méndez Montoya. Primer Beato Michoacano*, Arzobispado de Morelia/Ayuntamiento de Tarímbaro, Morelia, 1997. P 13-14

<sup>136</sup> Libro Parroquial número 38 de bautismos, fojas 196, archivo parroquial de Tarímbaro.

<sup>137</sup> Lara Martínez, J. Manuel, *Un Santo de Tarímbaro en los Altares*, Panfleto publicado por la Parroquia de Tarímbaro, Morelia, 2000.

<sup>138</sup> Ibíd.

preocupaban por educar a los alumnos que tenían la suerte de poder estudiar, era habitual en ese contexto que muchos niños se quedaran sin estudiar, en lugar de ello, pronto se les incorporaba en las labores del campo. Sus padres vieron en Jesús las facultades que poseía y quizás por eso decidieron que tomara estudios y en los cuales pronto destaco.<sup>139</sup>

Testigo de ello son algunos poemas que a la edad de 11 años escribió con gran habilidad, entre los que se encuentra el siguiente:

**La paloma, el cuervo y el cazador.**

Se hizo amiga de un cuervo una paloma,  
y dentro de pocos días también graznaba  
que todos por cuervito la juzgaban.  
  
Mucho se adelantó, dentro de breve  
a robar aprendió ¡que linda gracia!  
  
ya se ve, cosa de tal maestro era forzoso.  
  
Que no saliera torpe la oficiala,  
sus espigas de trigo de una en una agotaba;  
mas tantas hizo de estas, que los dueños  
discurrieron el modo de pillarla.  
  
Ella que sus pilladas no conoce  
cayo al fin indefensa en una trampa;  
la infeliz se aflige y se disculpa.  
  
Diciéndole que un cuervo la enseñaba  
a robar y a graznar, pues no te cabe  
respondió el cazador con gran socarra:  
  
si con otras palomas anduvieras  
o te estuvieras metidita en tu casa,  
no fueras tan ladrona y atrevida,  
ni te vieras al plato destinada  
pero pues con el cuervo te juntaste  
y aprendiste también sus malas mañas,

---

<sup>139</sup> Ibíd.

yo te asaré esta noche y con tu vida  
pagarás las espigas que me faltan,  
que este siempre es el fin del insensato  
que con otro perverso se acompaña.<sup>140</sup>

Tras culminar sus primeros estudios, a la edad de 14 años, Bernabé tomó la decisión de estudiar en el Seminario Tridentino, desde pequeños se le observaba la vocación sacerdotal, el apego a la religión que le trasmitieron sus padres debió de influir de gran manera para que tomara esta decisión. Ya dentro de este Seminario destacó, como siempre lo había hecho en sus estudios, recibió distintos reconocimientos y diplomas, principalmente en canto eclesiástico. Ya que provenía de una familia de escasos recursos, amigos y vecinos los apoyaban, tanto económicamente como también moralmente, para que se mantuviera enfocado en ellos, y durante las vacaciones, Jesús ayudaba a su familia en la carpintería y el campo, además de que impartía clases y ayudaba en todo lo que podía.<sup>141</sup>

Bernabé de Jesús Recibió la tonsura y las ordenes menores el 6 de abril de 1902, el Señor Arzobispo doctor Antenógenes Silva le confirió el subdiaconato y el diaconado en palacio episcopal, el 3 de Junio de 1906 sus anhelos se hicieron realidad cuando el mismo señor Arzobispo le confirió la orden sacerdotal a título de administración. Su complejión ya como adulto era más o menos robusta, moreno, alto, con ciertas marcas que la viruela había dejado, gozaba de buena salud y de un carácter muy cordial lo cual influyó mucho dentro de su vida sacerdotal.<sup>142</sup>

Recién ordenado se fue a Tarímbaro donde tuvo oportunidad de administrar algunos bautismos, el primero fue para el 11 de junio, para el 22 del mismo mes cantó su primera misa, para la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús. Las personas del pueblo, muy religioso, quedaron cautivadas tras ver a un paisano amenizar una misa (el hecho de ser sacerdote durante esa época, aparte de subir de estatus, además implicaba respeto dentro de la sociedad creyente). Su primer campo de labores como vicario cooperador fue en

---

<sup>140</sup> Lara Martínez, Manuel, *crónica y testigo de la beatificación del padre Bernabé de Jesús Méndez Montoya*, ayuntamiento de Tarímbaro, 1992, p. 37.

<sup>141</sup> Op., Cit., Lara Martínez, J. Manuel, *Jesús Méndez Montoya. Primer Beato Michoacano*, p. 17

<sup>142</sup> Ibíd.

Huetamo, estuvo ahí un año, posteriormente fue trasladado a Pedernales donde permaneció hasta 1913.<sup>143</sup>

Desde la pérdida de su padre en 1908, el Padre Bernabé pasó por una crisis donde se vio muy deteriorada su salud, por lo cual el arzobispado decidió su cambio a Valtierrilla, vicaría fija de Salamanca, en el Estado de Guanajuato. Ahí se instaló con parte de su familia, su madre murió unos años después. Su primer bautizo en estas tierras lo celebró el 1 de marzo de 1913 y el último el 3 de febrero de 1928, dos días antes de su sacrificio.<sup>144</sup>

Aquí fundó una pequeña escuela parroquial, también una pequeña sociedad cooperativa de consumo, esto para dar más barato que las tiendas, organizó una caja de ahorro que funcionó con vales. También como buen tarimbareño, adquirió un gusto por la música y a cada pueblo donde iba enseñaba a tocar instrumentos y conformaba bandas musicales.<sup>145</sup>

Tras explotar el movimiento cristero, el padre Bernabé, se mantuvo cauteloso, realizaba misas de carácter discreto, también realizaba bautismos, bodas y confesiones a escondidas por la madrugada, por las noches salía a las rancherías con el mismo fin, ya fuese en burro o a caballo, el padre encontraba la manera de visitar a sus feligreses y apoyarlos en lo que estaba en su disposición.<sup>146</sup>

Al intensificarse el conflicto entre la Iglesia y el Estado, y posteriormente se diera el levantamiento armado, en Sarabia se estableció un cuartel militar, el cual estaba encargado de detener a todos los cristeros que tuvieran las intenciones de participar en el campo de batalla, continuamente daban patrullaje por Valtierrilla en busca de los insurrectos, este cuartel estaba dirigido por el Coronel Cuevas.<sup>147</sup>

El padre Bernabé, desde el inicio del conflicto cristero mostró su fortaleza religiosa al decidir quedarse a seguir con sus labores litúrgicas, en muchas ocasiones, personas cercanas a él le pidieron que se escondiera a lo que él respondió “jamás abandonare a mi rebaño”. También dejaba en claro su idea sobre el martirio al exclamar “que dicha será ser

---

<sup>143</sup> Ibídem., p. 18

<sup>144</sup> Ibid.

<sup>145</sup> Ibídem., p. 19

<sup>146</sup> Ibídem., p. 20

<sup>147</sup> Ibídem., p. 23

un mártir”. En cierto momento el suegro de su hermano le propuso esconderse en el cerro, a lo que Jesús Méndez respondió: “no pasara nada, y que dicha de a quien le toque ser un mártir”.<sup>148</sup>

Con esto se puede observar que para el padre la muerte por defender sus ideales religiosos no era mayor problema, dejaba en claro que lo primordial para él era atender a sus feligreses y predicar de manera pacífica la palabra de Dios, además de que estaba consciente de lo que podría suceder y sin embargo decidió mantenerse dentro de su Iglesia como la mayoría de sacerdotes lo hicieron durante la lucha armada, simplemente, manteniéndose distantes y discretos.

El día de su aprehensión y muerte fue el 5 de febrero de 1928, tras terminar de oficiar una misa fue capturado por las fuerzas militares a las 5 de la mañana, quienes llegaron a Valtierrilla por órdenes del coronel Cuevas y a mando del capitán Muñiz, los militares iban con la orden de detener a los cristeros mas no al padre Jesús Méndez, quien era conocido por toda la región. El padre tras escuchar los primeros balazos, tomó el copón con las hostias consagradas y salió en busca de un lugar seguro, los militares que se encontraban en lo alto de la torre y confundiéndole con alguien que iba armado, lo detuvieron encontrándole solo el copón que llevaba entre sus ropas. Y al darse cuenta de que era el padre de la Iglesia, fue llevado a empujones hasta la plaza, y sin más fue fusilado<sup>149</sup>.

Su muerte resultó de manera misteriosa, y es aquí donde se desprende el mito sobre su fusilamiento, según se relata en Tarímbaro, el padre que fue detenido en el atrio de la Iglesia tras ser capturado, pidió a los oficiales que le devolvieran el copón y sus hostias y poniéndose en oración comulgó, después lo entregó a su hermana Luisa que ahí se encontraba y le pidió que se lo llevara y lo cuidara, el padre fue llevado a la plaza y entre 6 u 8 soldados le dispararon tres veces cada uno, curiosamente y de manera misteriosa, ni una bala logró darle, ante el asombro de algunos espectadores, entonces un oficial ordenó al padre Jesús Méndez ponerse de pie y lo revisó encontrándole un crucifijo y algunas medallas que tenía colgadas las cuales le retiró, nuevamente dispararon y el padre de

---

<sup>148</sup> Ibídem., p. 21

<sup>149</sup> Ibídem., p. 22

manera serena cayó al suelo perdiendo la vida. Estos hechos pronto se conocieron en toda la región y le adjudicaron al padre características divinas.<sup>150</sup>

También tras caer muerto las personas que ahí se encontraban, levantaron un par de sus cosas que ahí habían quedado, y llenándolas con su sangre las conservaron como un objeto muy preciado, ya que pertenecía a una persona que había sido “iluminada por Cristo” y que además había encontrado las glorias del martirio.

Este tipo de relatos son comunes en estos sucesos, de hecho los relatos de los mártires durante el movimiento cristero son muy similares, son parte del imaginario religioso que se desprende adjudicándole a estos personajes características heroicas, divinas o de carácter mágico o sobre natural. La funcionalidad de este tipo de relatos radica en la trasmisión y propaganda para atraer a más creyentes a través de la divulgación de los mismos.

Bernabé de Jesús Méndez Montoya, fue uno de los mártires elegidos por el vaticano para ser beatificados y posteriormente santificado en el año 2000 por el Papa Juan Pablo II. En la actualidad el santo michoacano es festejado cada 5 de febrero\*, en Valtierrilla y Tarímbaro es santo patrono y se realizan grandes fiestas en su honor.

Ya se había dicho con anterioridad existen cuatro factores esenciales para que un personaje como estos sea considerado mártir, los cuales vuelvo a mencionar: El elemento personal, elemento formal, elemento moral, elemento material.<sup>151</sup>

En este caso se consideró como mártir a Bernabé de Jesús Méndez Montoya ya que cumplió con estos factores: murió a manos de fuerzas militares, que lo asesinaron simplemente por el hecho de ser el padre de la Iglesia de Valtierrilla, ya que las ordenes estaban estrictamente guiadas a detener a los cristeros que estaban levantados en armas, cosa que el padre Méndez siempre se mantuvo al margen. Estas fuerzas estaban dirigidas

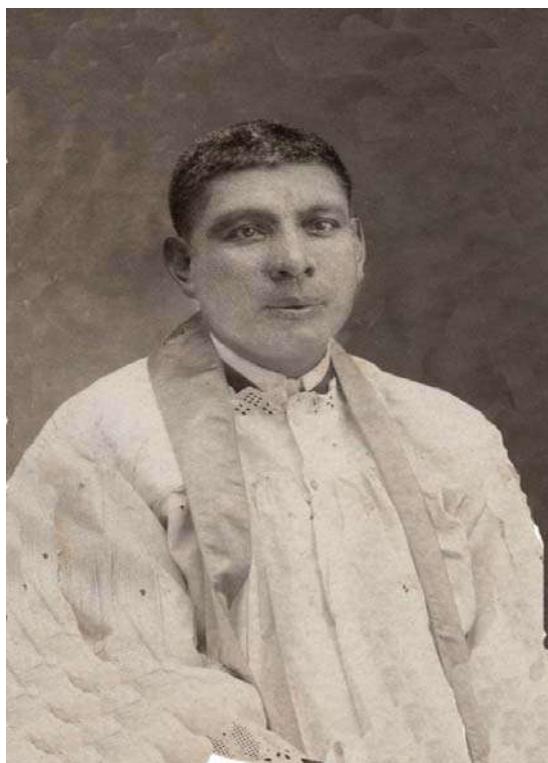
<sup>150</sup> Este es un relato muy conocido dentro de este poblado, desde la niñez es muy común que los padres relaten a sus hijos este tipo de historias, además la misma Iglesia se ha encargado de difundir la vida de este personaje. Experiencia relatada por el autor.

<sup>151</sup> Op. Cit., Ponce Reyes, Juan José, *Ganar el cielo o vender el alma. La cristiada en la Ciénega de Chapala*, p.123.

\*un dato curioso es que el festejo de Bernabé de Jesús Méndez Montoya coincide (quizás de manera estratégica) con la fiesta de san Felipe de Jesús. Personaje novohispano que posteriormente se convertiría en el primer mártir y santo de México.

por el entonces presidente de México Plutarco Elías Calles, quien utilizó la fuerza máxima con tal de suprimir el poder que la región contenía en ese contexto. En términos de aceptación, el padre Bernabé estaba consciente de las consecuencias al predicar su religión, sin embargo, él siguió con sus labores eclesiásticas aun sabiendo que podría perder la vida. Ya en el último punto, lo cumplió con cabalidad al ser pasado por las armas.

También cabe señalar, que la clasificación que Bernabé de Jesús Méndez Montoya adquiere, dentro de los distintos tipos de martirio que se generaron dentro del movimiento cristero, mencionados en el capítulo anterior, es el que tiene que ver: con los mártires que pusieron la otra mejilla y no buscaron involucrarse en el movimiento armado. El padre Méndez se mantuvo distante de cualquier conflicto, el siguió con su labor clerical aun conociendo las consecuencias por las que pasaba la Iglesia. Sin embargo, su muerte llegó debido a que se encontraba en el lugar y momento indicado, donde las circunstancias lo llevaron al martirio.



El padre Bernabé de Jesús Méndez Montoya, fotografía tomada de: desdelafe.mx,  
[http://desdelafe.mx/arquidiocesis/a-90-años-de-la-muerte-de-san-jesus-mendez-montoya/amp,\\_consultada el 28](http://desdelafe.mx/arquidiocesis/a-90-años-de-la-muerte-de-san-jesus-mendez-montoya/amp,_consultada el 28)  
de marzo del 2019.

### **3.3.2 El caso de José Sánchez del Río.**

Joselito, como se lo conocía comúnmente al ahora santo, José Sánchez del Río, es originario de Sahuayo Michoacán, ubicado a los márgenes del Lago de Chapala. Sahuayo se localiza al noreste del Estado, cuenta con una superficie de 212.10 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 0.25 por ciento del total del Estado. Limita al norte con Venustiano Carranza, al este con Villamar, al sur con Jiquilpan y al noroeste con Régules, se divide en 19 localidades, siendo algunas: El Aguacate, Jarancas, Tuna Mansa y La Yerbabuena.<sup>152</sup>

Su clima es templado con lluvias en verano, su hidrografía se constituye por el arroyo Sahuayo, tiene manantiales de agua fría como el de Las Gallinas y el Rincón, además de las presas Las Fuentes y La Raya. En flora y fauna predomina la pradera con mezquite, lináloe y nopal, con especies como el lince, venado, armadillo, conejo, coyote y ardilla. Su agricultura se basa en la producción de alfalfa, sorgo, maíz, cebolla y jitomate.<sup>153</sup>

Según una relación de 1789 el topónimo de la palabra Sahuayo significaba: “en donde da la Sarna”, posteriormente, pasó a traducirse como: “tortuga sobre jícara”, según sus traductores la palabra resultó de la junta de los términos nahuas: *tzacual* que quiere decir vasija hecha con la mitad de un coco, y *ayotl* que significa tortuga.<sup>154</sup>

Los primeros habitantes de la región que ahora es Sahuayo, así como de todo lo que colinda con el Lago de Chapala, fueron de origen azteca y posteriormente sometidos por los tarascos. A la llegada de los conquistadores españoles al mando de Alonso de Avalos formó parte de la provincia de Avalos y encomienda de Hernán Cortés, el cual la cedió a la vez a Gonzalo de Galván.<sup>155</sup>

Para fines del siglo XVI se da el acaparamiento de tierras más grande de la región, dando origen al caso de la hacienda de la Guaracha, la vida de toda la zona se desarrolló en

---

<sup>152</sup> Enciclopedia de municipios de México, *Enciclopedia de municipios de Michoacán*, Gobierno de México, 1987, p. 358.

<sup>153</sup> Ibíd.

<sup>154</sup> González y González, Luis, *Sahuayo*, Monografías Municipales, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1979, p. 15.

<sup>155</sup> Op.Cit., *Enciclopedia de municipios de Michoacán*, Gobierno de México, 1987, p. 356.

torno al latifundio más extenso del occidente de Michoacán, eso al menos, hasta la Revolución de 1910.<sup>156</sup>

En 1775, el curato de Sahuayo comprendía cuatro pueblos de indios: Sahuayo que era la cabecera, San Pedro Caro, Santa María Asunción de Xuquimatlán y San Miguel Guarachita. Y es hasta 1831 que se logró consolidar como municipio, y finalmente para el año de 1952 es nombrado ciudad.<sup>157</sup>

Sahuayo es el terruño de José Sánchez del Río, hijo de Macario Sánchez y María del Río, quienes engendraron siete hijos: María Concepción, Macario, María Luisa, Guillermo, Miguel, **José** y Celia. Nació el 28 de marzo de 1913, en la casa marcada con el número 136 de la calle Tepeyac. Su familia era muy conocida por toda la región, propietarios de un rancho nombrado “El Moral”.<sup>158</sup>

José fue bautizado el 3 de abril a seis días de haber nacido, en la parroquia de Santiago Apóstol, por el vicario Luis Amezcuá, el padre era el cura Pascual Orozco, sus padrinos fueron José E. Ramírez y Angelina Ramírez. Fue confirmado a la edad de cuatro años y medio de edad y su padrino Fue José del Río, en la visita que hizo el obispo de Tehuantepec, Ignacio Plasencia a la parroquia de Santiago Apóstol en octubre de 1917.<sup>159</sup>

Los Sánchez habían llegado de España ya hacía varios años y se habían establecido en Sahuayo, mientras que los del Río eran de las familias acomodadas en Jiquilpan. Macario el padre de José, era recto y noble, de convicciones firmes, se había convertido en un próspero ganadero y su rancho “El moral” se ubicaba en la sierra al sur de Jiquilpan. Tenía un hermano sacerdote, que era el padre Ignacio Sánchez. Los Sánchez del Río eran conocidos como una de las familias principales del lugar, muy católicos y de gran abolengo, por lo tanto, José no tuvo carencia alguna.<sup>160</sup>

Durante este periodo, el país pasaba por una situación compleja, la Revolución que había iniciado en 1910 estaba en plena efervescencia y sus efectos se dejaban sentir a lo

---

<sup>156</sup> Ibíd.

<sup>157</sup> Ibid.

<sup>158</sup> Villaseñor Castellanos, José Luis, *Vida, muerte y beatificación del niño mártir José Sánchez del Río*, Ed. Obispado de Zamora, Zamora, 2012. P. 17.

<sup>159</sup> González Fernández, Fidel, *David contra Goliat*, (resumen), Universidad Vasco de Quiroga , ed. Papiro Omega México 2016, p. 25

<sup>160</sup> Op. Cit. Ibarra Zapien, Manuel Salvador, *el movimiento cristero en Sahuayo Michoacán, 1926-1929*, p. 53.

largo del Lago de Chapala, y la situación en Sahuayo no fue la excepción, eran frecuentes las incursiones de delincuentes y bandoleros que con cualquier pretexto de revuelta, y protegidos por la confusión constante que existía en la región, hacían violenta la vida de sus moradores. Como medida preventiva a esta situación gran número de familias sahuayenses emigraron a las ciudades de Guadalajara, Ocotlán y La Barca del vecino estado de Jalisco. Para salvaguardarse, los Sánchez del Río decidieron mudarse a Guadalajara, siendo José aún muy pequeño, y con la esperanza de volver en algún momento.<sup>161</sup>

José continuó sus estudios primarios en la ciudad de Guadalajara y aproximadamente a la edad de nueve años realizó su primera comunión, para hacer cumplir uno de los santos sacramentos. Su familia fue de devoción muy grande, asistían a misa cada domingo y eran devotos de la Santísima Virgen de Guadalupe y rezaban con gusto el santo rosario, cosa que inculcaron a José.<sup>162</sup>

Tras iniciar el conflicto entre Iglesia y el Estado, durante el Gobierno de Calles los dos hermanos mayores de José, Macario y Miguel, quienes debieron de haber ingresado a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), pues a la primera llamada que hubo para la defensa de la religión en los estados de Jalisco, Colima, Guanajuato y Michoacán, ambos se alistaron con las fuerzas cristeras del general Ignacio Sánchez Ramírez, quien comandaba las fuerzas en la región de Sahuayo. José deseaba sumarse también pero sus padres y los mismos alzados, le hicieron desistir por su corta edad. Sin embargo Joselito insistiría.<sup>163</sup>

En Sahuayo la rebelión cristera tuvo buena acogida, sólo unos cincuenta estaban en contra, pero eran las autoridades municipales. Los ricos ocultamente apoyaban con armas y dinero aunque aparentaban ser gobiernistas. En cada familia había alguno con las armas en la mano, o era correo y abastecedor de las tropas cristeras. Ayudaban con alegría en todo lo que podían, los sacerdotes de manera oculta, asistían a la población con los auxilios espirituales.<sup>164</sup>

---

<sup>161</sup> Ibíd.

<sup>162</sup> Ibíd.

<sup>163</sup> Op. Cit. González Fernández, Fidel, *David contra Goliat*, p .25-26

<sup>164</sup> Ibídem. P.26

El cruel asesinato de Anacleto González Flores, el 1 de abril de 1927, fue motivo de duelo para toda Guadalajara y regiones aledañas, el pueblo se volcó para rendirle homenajes y acompañarle hasta su última morada. En la ocasión de una peregrinación a la tumba de Anacleto, Joselito pidió su intercesión para ganar la gracia del martirio. A partir de entonces con mayor insistencia buscó unirse a las filas de los cristeros, al verle tan resuelto, su madre quiso hacerle ver nuevamente que aún era muy pequeño para participar, sin embargo José le respondió: “Mamá, nunca como ahora es tan fácil ganarnos el cielo”, ¡Déjame ir! ¡Dame tu bendición!”. Estas palabras son recordadas hasta el día de hoy por el pueblo sahuayense.<sup>165</sup>

Algunos otros también le hacían ver a José las difíciles situaciones a las que se enfrentaría al unirse a las fuerzas cristeras: “que apenas era un adolescente y que poco podía servir a la causa; que la delicadeza de su vida y la crianza podían ser un estorbo para que realizara su ideal, nacido en ricas mantillas y lanzarse a mal comer tortillas con sal, vivir a la intemperie, recibiendo el sereno por las noches, aguantar un clima helado, mojarse en los aguaceros y vivir con zozobra esperando al enemigo en cualquier momento”. Sin embargo, esto en vez de quitarle el ánimo lo motivaba aún más, nada hizo mella en él, parecía que cada dificultad le daba mayor vigor para insistir en su deseo, hasta que venció al amor paterno y sus padres le dieron permiso para que se alistara en las fuerzas cristeras.<sup>166</sup>

Ya con el permiso de sus padres José le escribió al general Sánchez Ramírez, que era el jefe cristero de la región de Sahuayo, en donde ya estaba enrolado como cristero su hermano mayor, Miguel. José quería enlistarse al lado de su hermano, pero por su corta edad no fue admitido, entonces escribió para ser aceptado a algunos otros jefes cristeros, como Prudencio Mendoza y Anatolio partida, pero de igual forma no lo aceptaron.

Tras dirigirse a todos los jefes cristeros de la región, y ser siempre rechazado, decidió ir personalmente siguiendo sus ideales. En el verano de 1927, con ayuda de sus tíos María y Magdalena, hermanas de su padre, y acompañado por José Trinidad Flores Espinosa, a quien apodaban “Trino”, emprendió el camino a Cotija para entrevistarse con el general cristero Prudencio Mendoza. El general Mendoza tenía tres retenes para llegar a su

---

<sup>165</sup> Ibíd.

<sup>166</sup> Op. Cit. Villaseñor Castellanos, José Luis, *Vida, muerte y beatificación del niño mártir José Sánchez del Río*. P. 35

cuartel, y en cada uno de ellos los vigilantes trataron de disuadirlos de sus propósitos, diciéndoles que era mejor que regresaran porque para el movimiento no servían por su juventud, que iban a ser un estorbo y que no aguantarían las vicisitudes.<sup>167</sup>

Cuando lograron llegar con el general Mendoza, los escuchó y les dijo que su edad no era todavía suficiente para optar por ese tipo de vida que era muy duro. Entonces José contestó que si no tenía las fuerzas suficientes para sostener el arma de fuego, por lo menos ayudaría a los soldados quitándoles las espuelas, engrasando las armas, acarreando el agua, llenando las carrilleras y cuidando los caballos. Viendo la gallardía, valentía y decisión de José, y poniendo en pie la autorización de sus padres, el general Mendoza lo admitió y lo puso a órdenes del jefe cristero Rubén Guízar Morfín que estaba al frente de las fuerzas que operaban por el rumbo de Cotija.<sup>168</sup>

La poca edad de José y su fervor le ganaron la simpatía de la tropa que le llamaban con cariño “Tarcisio”, en recuerdo del mártir romano de la eucaristía. Por las noches dirigía el rosario y animaba a la tropa diciéndole: “Hoy es fácil alcanzar el cielo”, y entonaba el canto: “al cielo, al cielo, al cielo; al cielo quiero ir...” Como signo de confianza el General Prudencio lo nombró su clarín para que estuviera a su lado transmitiendo sus órdenes.<sup>169</sup>

Por su parte, su amigo “Trino” fue posteriormente aceptado para formar parte de la tropa de línea, y pronto en un enfrentamiento se consiguió un arma de fuego y carrilleras llenas de parque. Los dos jóvenes mostraron su actitud tan servicial y de a poco se involvieron cada vez más en el movimiento.<sup>170</sup>

En este contexto, durante la mañana del 6 de febrero de 1928, los cristeros comandados por Guízar Morfín, fueron sorprendidos en las cercanías de Cotija por las fuerzas callistas de Tranquilino Mendoza. Los cristeros rebasados en número, se vieron en la obligación de entablar el combate a pesar de las pocas municiones que portaban. En medio del combate, José fue hecho prisionero, no sin antes ayudar a que el general Guízar pudiera huir del campo de batalla. Según el testimonio, cuando los cristeros empezaron a

---

<sup>167</sup> Ibíd.

<sup>168</sup> Op. Cit. Ibarra Zapien, Manuel Salvador, *el movimiento cristero en Sahuayo Michoacán, 1926-1929*, p. 55.

<sup>169</sup> Hernández Chávez, Prisciliano, *San José Sánchez del Río, Mártir cristero*, panfleto editado por: Diócesis de Querétaro, México, 2016, p. 4.

<sup>170</sup> Op. Cit. Ibarra Zapien, Manuel Salvador, *el movimiento cristero en Sahuayo Michoacán, 1926-1929*, p. 56

salir a desbandada por el asedio que les hacían los federales, el general Guízar estuvo a punto de caer prisionero por que le habían matado su caballo, sin embargo, el joven cristero en acto de valentía le cedió el suyo expresándole las siguientes palabras: “Mi general, aquí está mi caballo, sálvese usted, aunque a mí me maten. Yo no hago falta y usted sí”.<sup>171</sup>

Así lo hizo y pudo escapar, pero José Sánchez del Río y un joven indígena llamado Lázaro fueron apresados, maniatados y conducidos hasta Cotija entre golpes e injurias. Le decían: “Vamos a ver qué tan hombrecito eres”, Joselito no emitió ningún quejido y rezaba para fortalecer su espíritu. Ya en Cotija, otro general de apellido Guerrero, perseguidor de los cristeros, le ordenó que se pusiera frente al pelotón de fusilamiento, pero antes le invitó a formar parte de los federales. José respondió de inmediato: “¡Primero muerto!” yo soy su enemigo, “¡fusíleme!”.<sup>172</sup>

El general lo mandó al calabozo en la cárcel de Cotija, allí pidió José papel y tinta para escribir a su madre y logró de alguna manera hacerle llegar la carta. La cual decía:

“Mi querida mamá:

Fui hecho prisionero en combate este día. Creo en los momentos actuales voy a morir, pero nada importa, mamá. Resígnate a la voluntad de Dios, yo muero muy contento, porque muero en la raya al lado de nuestro Señor. No te apures por mi muerte, que es lo que me mortifica; antes, diles a mis otros hermanos que sigan el ejemplo del más chico y tú has la voluntad de Dios. Ten valor y mándame la bendición juntamente con la de mi padre. Salúdame a todos por la última vez y tú recibe por último el corazón de tu hijo que tanto te quiere y verte antes de morir deseaba”.<sup>173</sup>

En dicha carta José refleja su valentía, muestra a la vez la tristeza que lo embarga al no estar cerca de su familia y en especial de su madre. Pero por otro lado, también nos muestra la decisión con la que acepta su muerte, está claro que era de su conocimiento que estaba a punto de ser fusilado y él estaba conforme ya que seguía sus ideales. Quizás en ese momento dentro de esa celda, recordaba aquella peregrinación a la tumba de Anacleto

---

<sup>171</sup> Op. Cit., Ponce Reyes, Juan José, *Ganar el cielo o vender el alma*. P. 127.

<sup>172</sup> Op. Cit., González Fernández, Fidel, *David contra Goliat*, p 27.

<sup>173</sup> Ibídem, p. 27-28.

Gonzales y en la que pidió su intersección para formar parte de las filas cristeras, y ahí estaba a punto de seguir su camino hacia el martirio.

Al día siguiente, el 7 de febrero, fueron trasladados a Sahuayo, puestos a disposición del diputado federal Rafael Picazo y encerrados en el baptisterio de la Parroquia de Santiago Apóstol. Le hicieron saber que debían ser pasados por las armas, Picazo era padrino de primera comunión de Joselito, trató de convencerle que se fuera al extranjero y que él le proveería de dinero, que se fuera al Colegio Militar a estudiar en forma, pero José se negó rotundamente.<sup>174</sup>

Ante las circunstancias de la corta edad de José y de que su padre era un hombre de dinero, las autoridades políticas y militares consideraron la posibilidad de liberarlo a cambio de una fuerte cantidad de dinero, el diputado Picazo se inclinaba por dicho acuerdo, dado la amistad que compartía con los Sánchez del Río.<sup>175</sup>

Dicen algunos testimonios que en la cabeza de Picazo ya estaba la idea de matar a Joselito aun cuando se cobrara el rescate. Picazo había asegurado que dejarían en libertad a su ahijado pero una acción de José complicó y enojó en demasía al diputado. Tal parece que dentro del baptisterio, amarrados al manifestador (templete donde se coloca el Santísimo para su adoración) se encontraban unos gallos de pelea, propiedad de Picazo. José los mató por considerar una profanación al lugar santo, luego con su camisa mojada limpió las inmundicias que habían dejado los animales.<sup>176</sup>

Cuando Picazo se enteró de la muerte de sus animales, entró en cólera y fue a reclamar a su ahijado, quien respondió: “la casa de Dios es casa de oración y no refugio de animales”. Picazo le amenazó y José respondió: “Estoy dispuesto a todo. ¡Fusílame para que yo esté luego delante de nuestro Señor y pedirle que te confunda!” Un acompañante de Picazo dio un fuerte golpe en la boca de Joselito y le tumbó los dientes, esto se corroboró al exhumar el cuerpo de José Sánchez del Río en 1996.<sup>177</sup>

---

<sup>174</sup> Ibídem, p. 28.

<sup>175</sup> Op. Cit. Ibarra Zapien, Manuel Salvador, *el movimiento cristero en Sahuayo Michoacán, 1926-1929*, p.58.

<sup>176</sup> Op. Cit., González Fernández, Fidel, *David contra Goliat*, p. 28-29.

<sup>177</sup> Ibídem. P. 29.

En represalia el diputado Picazo mandó ahorcar al compañero de prisión de José, Lázaro, teniéndolo a él como testigo, esto sucedió en la plaza principal de Sahuayo en los árboles del lado poniente. En la ejecución de Lázaro, José les dijo a los soldados: “¡Vamos, ya mátenme!”, sin embargo esperaron y cuando creyeron que Lázaro estaba muerto, bajaron el cuerpo y lo arrastraron al panteón, donde Luis Gómez el encargado, les dijo que lo dejaran ahí en una fosa, pues él lo enterraría luego, en realidad se dio cuenta que aún tenía vida y por la noche sigilosamente lo sacó y ayudó a escapar.<sup>178</sup>

Era el día número 10 del mes de febrero de 1928, las órdenes estaban dadas, José Sánchez del Río debía de ser pasado en armas a las 8 de la noche, sin embargo los militares decidieron esperar aún más, después del toque de queda que lo daban a las 9 p.m. Fue hasta aproximadas las 11 en punto que inicio el martirio de José. Le quitaron los zapatos y le rebanaron las plantas de los pies con un cuchillo, para hacerle desertar de su fe, y ya no gritara vivas a Cristo Rey y a la Virgen de Guadalupe, querían que gritara ¡Viva Calles! ¡Viva el Gobierno!, pero él, a pesar de su dolor, no dio marcha atrás.<sup>179</sup>

Lo sacaron del mesón y lo obligaron a caminar con sus pies desollados y a golpes por el portal Morelos y la calle de Constitución hasta el cementerio municipal. Diez cuadras tuvo que recorrer el joven José con los pies rajados, durante este transcurso le ofrecieron continuamente dejarlo en libertad solo tenía que negar su fe, José con todo convencimiento y valor, seguía caminando y gritando vivas a Cristo Rey. Durante su trayecto fue visto por muchos testigos, que observaban desde las ventanas de sus casas o lo seguían en secreto.<sup>180</sup>

Debido a que el joven no dejaba de gritar y rezar, uno de los soldados le propinó un fuerte culatazo con su rifle, el cual lastimó la quijada de José, además de múltiples puñaladas que le daban en sus manos y piernas, pero aun así, entre balbuceos y señas, mostraba su apego a la fe. Ya en el panteón se le obligó a cavar su propia tumba, y por último, dando el tiro de gracia en la nuca.<sup>181</sup>

Es así que siendo las once y media de la noche, del día 10 de febrero de 1928 a los 14 años de edad dan muerte a José Sánchez del Río de un balazo en la cabeza, dado por

---

<sup>178</sup> Ibíd.

<sup>179</sup> Op. Cit. Ibarra Zapien, Manuel Salvador, *el movimiento cristero en Sahuayo Michoacán, 1926-1929*, p.59

<sup>180</sup> Ibid.

<sup>181</sup> Ibid.

Rafael Gil Martínez apodado el “Zamorano”. De este modo, pasa a formar parte del gran número de mártires que acarreo consigo la cristiada.<sup>182</sup>

La noche misma de su ejecución el pueblo de Sahuayo reconoció a José como mártir, por su valor y fidelidad a la Iglesia, por su inquebrantable voluntad a favor de la causa cristera, por su amor a la Virgen de Guadalupe y por su reiterado deseo de morir mártir. “Nunca como ahora es tan fácil ganarnos el cielo”, fueron las palabras de este joven, quien se lanzó a las armas y entregó su vida por seguir sus ideales.

El 25 de abril de 1996 Carlos Suárez, entonces Obispo de Zamora, decretó iniciar el proceso de beatificación y el 25 de octubre del mismo año, se envió la documentación a la Santa Sede. El 22 de junio del 2004 se publicó el reconocimiento oficial de la Iglesia, de su martirio. Su beatificación fue celebrada con el grupo de Anacleto González Flores y compañeros mártires, el 20 de noviembre del 2005, fiesta de Cristo Rey, en Guadalajara, Jalisco.

Para canonizar a un santo se requiere que haya un milagro fehaciente, es decir, una prueba sobrenatural debidamente documentada y demostrada, esta decisión corresponde al Papa como pastor Supremo de la Iglesia Católica. El caso fue una curación, humanamente imposible por la ciencia actual, de una niña recién nacida, quien padecía “tuberculosis pulmonar, en fase terminal” y curiosamente, tras pedirle a José su intersección sanó misteriosamente.<sup>183</sup>

Lo antes mencionado sucedió para enero del 2009, el caso fue llevado y estudiado en la Diócesis de Zamora, y para el 21 de enero del 2016 el padre Francisco aprobó el hecho del milagro y se dispuso todo lo necesario para canonizar a José Sánchez del Río, finalmente el día 16 de octubre de 2016 en la Basílica de San Pedro en Roma, lugar tradicional para estas ceremonias, José fue elevado a los altares.<sup>184</sup>

José Sánchez del Río, dentro de la categoría mencionada por Enrique Guerra (citada en la página 57 de este trabajo), pasa a formar parte dentro del proceso de martirización: como aquellos quienes son considerados mártires militantes de la acción directa. Esto

---

<sup>182</sup> Ibídem., p. 60.

<sup>183</sup> Op. Cit., González Fernández, Fidel, *David contra Goliat*, p. 34

<sup>184</sup> Ibídem., p. 35

debido a que por su propia voluntad buscó entrar a las filas cristeras, participar en campo de batalla y morir bajo sus ideales.

Dicho personaje es un ejemplo claro de muchos en el movimiento cristero, su devoción e ideales lo llevaron a perder la vida, sin embargo, este mismo acto a su vez, impregnó a la sociedad sahuayense un poco de la ideología de José, quien se convirtió en escudo de las fuerzas cristeras en esa región, y en la actualidad es símbolo religioso.



José Sánchez del Río vista en línea el 20 de agosto del 2019 tomada de catholic.net.  
<http://es.catholic.net/op/articulos/22681/cat/708/jose-sanchez-del-rio-martir-de-cristo-rey>.

## **Comentarios finales.**

La historia esconde entre sus páginas un gran número de sucesos que aún nos faltan por estudiar, hasta hace algunos años el movimiento cristero formaba parte de estos, de a poco se han ido generando distintas aproximaciones a los hechos que marcaron una pauta en la vida religiosa del México moderno. Estos estudios cada vez más especializados nos muestran algunas perspectivas de la cristiada, sin embargo, aún hace falta mucho por indagar.

La finalidad de este trabajo va encaminada a aportar un poco al análisis histórico de este contexto, se consideró que el martirio durante el movimiento cristero es un tema que se ha estudiado de manera superficial, autores como Enrique Manzo, Fernando Gonzales y Jean Meyer, han dedicado algunas páginas sobre el tema. Sin embargo, sus trabajos están guiados al análisis de diferentes cuestiones dejando un vacío historiográfico que resulta necesario complementar, y que mejor que hacerlo desde una perspectiva más local como lo es en el caso de Michoacán, además de ejemplificarlo con dos personajes como Bernabé de Jesús Méndez Montoya y José Sánchez del Río.

Por dicha razón este trabajo se encaminó en dar respuesta a los objetivos planteados en un principio, como lo son: conocer los antecedentes del movimiento cristero, entender el movimiento en Michoacán y comprender el martirio dentro de este contexto. Todo ello con el fin de generar un pequeño aporte que nos ayude a tener una visión más clara del papel histórico que jugaron estos personajes.

Ahora bien, como primera conclusión este trabajo argumenta que para comprender la naturaleza de un movimiento social como lo fue la cristiada, es necesario comprender los antecedentes que originaron un descontento entre la Iglesia y el Estado y el cual culmina en un levantamiento armado.

La relación entre las dos instituciones tiene sus orígenes, como ya se mencionó, en la conquista, en una primera instancia actuando en conjunto y posteriormente sus relaciones pasaron a ser un tanto más violentas. En sus inicios la Iglesia figuró como un ente que ayudaría al Estado a “educar” y guiar a la sociedad dentro del nuevo territorio. Pronto la influencia que generó dicha institución fue tanta que el Estado se vio amenazado y obligado

a tomar las medidas necesarias que ayudaran a limitar su poder, una de ellas fueron las llamadas Reformas Borbónicas, las cuales marcaban una nueva forma de actuar y limitaban el ejercicio de una conforme a la otra.

Posteriormente ya como país independiente, México generó una nueva relación con la Iglesia, lo que conlleva a que esta vuelva a tomar sus viejos hábitos, rebasando las labores que le corresponden y generando un poder descomunal, tanto económico como también ideológico, lo cual incomodó gravemente al Estado que no estaba dispuesto a permitir que se rebasara su autoridad. Para eso, en las leyes de reforma de 1855 se determinó suprimir algunos beneficios de los que gozaba esta institución, lo que generó un descontento en grandes sectores de la población, Sin embargo, no pasó a mayores ya que tras la llegada de Porfirio Díaz al poder en 1877 se le permitió a la Iglesia continuar con sus actividades y beneficios.

Con la revolución de 1910 el gobierno de Díaz fue derrocado y ese lapso de paz que se había establecido durante su mandato se vio gravemente afectado, y más aun con la proclamación de la Constitución de 1917 la cual regulaba la forma de actuar de la Iglesia y suprimía de manera tajante su poder. En los artículos 3°, 5°, 24°, 27° y 130°, se determinó que esta sería un ente que funcionaría subyugado a orden del Estado, sus bienes pasarían a formar parte de la nación, al mismo tiempo se le limitó sus actividades de carácter educativo y el sacerdocio se suprimió a una mera profesión.

Sin embargo, la correcta aplicación de la ley no se llevó acabo de manera instantánea ya que en el gobierno de Venustiano Carranza (1917-1920) se fue benevolente en ese aspecto, aunque ya existía un descontento social. Fue hasta la llegada de Plutarco Elías Calles a la presidencia en 1924 cuando la Constitución se hizo valer de forma cabal y los artículos correspondientes al funcionamiento de la Iglesia se siguieron a pie de la letra, lo cual propició el levantamiento armado.

Estos son los antecedentes que dieron origen a la cristiada, se consideró necesario ubicar a la Iglesia y el Estado desde la conquista debido a que fue el inicio de su relación, así mismo, mostrar los distintos momentos en que se vieron involucrados en controversias estas dos instituciones hasta llegar al punto de iniciar una guerra.

Ahora bien, en un segundo punto se observó que la revuelta armada para el caso de Michoacán no fue la excepción, se mostró que tras promulgarse la “Ley Calles” y conocer las intenciones del gobierno, las reacciones de la sociedad católica no se hicieron esperar. Y tocó a manos de Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Michoacán en ese momento, dar respuesta a las medidas tomadas por el gobierno. Él de carácter pacífico, nunca incitó a la violencia, sino a soportar las contiendas de las que eran objeto, por un lado pidió a los sacerdotes continuar con su labor en secreto y no abandonar sus templos, y por otro a la sociedad católica en general a no participar en ningún acto violento.

Aunque esas fueron las intenciones del Arzobispado de Michoacán, la violencia pronto se hizo presente, siendo Zitácuaro uno de los primeros en levantarse en armas, lo seguiría Sahuayo, la Piedad, Coalcomán, Cotija, Aguililla, Los Reyes, Zamora, entre otros. En la mayor parte del territorio michoacano se presentaron levantamientos armados, siendo este uno de los estados que más se vio involucrado en el movimiento cristero.

Esto culminó hasta 1929 con los arreglos denominados “*Modus Vivendi*”, ya como presidente Emilio Portes Gil, quien mantenía una visión conciliadora, logró poner acuerdos entre las dos instituciones para detener la violencia que se vivía, estos acuerdos determinaban el cese de hostilidades y la entrega de armas por parte de los cristeros, quedando estos libres y volviendo a su vida cotidiana. De manera inmediata la Iglesia volvió a su rutina abriendo sus templos y amenizando sus misas, por su parte el presidente Portes Gil argumentaba que no era la intención del Estado limitar el culto religioso ni involucrarse en sus prácticas.

Sin embargo, no hubo ni un cambio dentro de los artículos de la Constitución a los que la Iglesia argumentó apegarse, así mismo la paz no llegó a una totalidad, ya que ciertos sectores cristeros se encontraban en descontento por los términos a los que se había llegado, y se presentaron esporádicas sublevaciones a lo largo del país, las cuales se fueron desvaneciendo al transcurrir los días.

Así de esta manera es que culmina el movimiento cristero, el cual dejó entre sus entrañas un gran número de sucesos que marcaron la nueva relación entre la Iglesia y el Estado, marcó también una nueva y renovada etapa en términos de fe principalmente basada en la figura de los mártires quienes entregaron la vida en defensa de su religión.

El movimiento cristero sin duda fue el evento que propició más mártires dentro de la historia de México, las circunstancias en que se desarrolló permitieron que la Iglesia utilizara a su favor la pérdida de vidas como un incentivo a la fe, y de esta manera atraer nuevos adeptos y dar un nuevo aire a las circunstancias por las que pasaba.

Aquí entramos al tercer punto, comprendiendo los términos planteados por Antonio Rubial García cuando argumenta que: *solo se considera digno de ser calificado como mártir quien ofrece su vida para dar testimonio de Cristo*. Se demostró que el martirio se hizo presente en distintas ocasiones durante la cristiada, ya que distintos personajes como José Sánchez del Rio, el padre Cristóbal de Magallanes, el padre Tranquilino Ubiarco y Bernabé de Jesús Méndez Montoya, solo por mencionar algunos, perdieron la vida en nombre de su fe, dando claro ejemplo del martirio.<sup>185</sup>

Para el caso de Bernabé de Jesús Méndez Montoya que fue uno de los ejemplos que se toma en este trabajo para explicar la figura del mártir, se pudo demostrar que cumple con los requisitos para ser considerado como tal. Dedicó su vida en nombre de la fe fungiendo como sacerdote y preocupándose por sus feligreses, su vida giró en torno a Cristo y su muerte a manos de los tiranos da origen a su figura como mártir. En comparación con José, él no fue torturado, simplemente fue capturado e inmediatamente fusilado.

El otro ejemplo que se toma es José Sánchez del Río, el cual provenía de una familia con un alto apego a la religión y quien se vio afectado directamente con la revuelta armada, él ingreso a las filas cristeras siguiendo el ejemplo de sus hermanos mayores (Macario y Miguel), a pesar de su corta edad tuvo la osadía de formar parte en el campo de batalla, conocía los riesgos pero aun así no desistió. Fue capturado y hecho prisionero y a pesar de las numerosas oportunidades que tuvo para huir, prefirió entregar su vida en nombre de Cristo.

Su martirio hasta la actualidad es recordado en todo Sahuayo, fue desollado de sus pies y obligado a caminar hasta el panteón donde sería fusilado, le forzaron a cavar su propia tumba, cuando solo bastaba negar sus creencias religiosas para dejarlo libre, sin embargo, él solo gritaba vivas a Cristo y a la Virgen de Guadalupe, lo que provocó que le

---

<sup>185</sup> Op, Cit., Rubial García, Antonio, *La santidad Controvertida*, p. 141

arrancaran la vida de un balazo en la cabeza. Desde ese momento se convirtió en mártir y símbolo del movimiento cristero.

La muerte de estos dos personajes cumple con los elementos que se requieren para ser concebidas como martirio, ya mencionados con anterioridad en este trabajo (p.54-55). También comparten otra similitud, no solo el ser víctimas de la persecución religiosa, sino que se convirtieron en figuras emblemáticas para la Iglesia, tanto es así que en la actualidad los dos son venerados como santos.

Como conclusión general únicamente queda mencionar que la cristiada es un periodo que merece un mayor acercamiento, la importancia de este suceso dentro de la historia mexicana es muy importante ya que determinó las relaciones entre las dos instituciones más grandes del país, por lo que sin dudas merece ser estudiado con mayor rigor, y esperamos que este trabajo pueda ser, al menos un aporte para ello.

## **Fuentes.**

### **Fuentes de Archivo.**

Acta de nacimiento de Jesús Méndez Montoya consultada en la parroquia de la Virgen de la Escalera el 7 de febrero del 20019, Tarímbaro, Michoacán, “archivo sin clasificar”.

Libro Parroquial número 38 de bautismos, fojas 196, archivo parroquial de Tarímbaro.

*¿Sabías qué..?*, panfleto entregado durante el carnaval del 2014, expedido por el ayuntamiento de Tarímbaro, archivo personal de J. Manuel Lara Martínez.

### **Bibliográficas.**

Aguilar Heredia, Yunuén, *Méjico católico, análisis de un problema social*, tesis de licenciatura, Facultad de historia, UMSNH, Morelia, 2005.

Avitia Hernández, Antonio, *El caudillo sagrado, historia de las rebeliones cristeras en el Estado de Durango*, Edición del autor, México, 2006.

Butler, Matthew, *Devoción y Disidencia, Religión Popular, Identidad política y Rebelión cristera en Michoacán, 1927-1929*, Colegio de Michoacán, 2013.

Burke, Peter, (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, 1996.

Burke, Peter, *Historia y teoría social*, Instituto Mora, México, 1997.

Cabos Martínez, Jorge Alberto, *Los principes de la Iglesia mexicana y la cristiada (1926-1929): los casos de Michoacán: Leopoldo Ruiz y Flores/Leopoldo Lara y Torres*, Tesis, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia, 2016.

Cárdenas García, Nicolás, Guerra Manzo, Enrique (coordinadores), *Actores y cambio social en la revolución mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2014.

Cortes Máximo, Juan Carlos, *El Valle de Tarímbaro. Economía y sociedad en el siglo XIX*, Morelia, UMSNH, 1999.

Connaughton, Brian, "Modernización, religión e Iglesia en México (1810-1910): vida de rasgaduras y reconstrucciones, p 238-239, En: Pani, Erika (coordinadora), *Nación constitución y reforma, 1821-1908*, Fondo de Cultura económica, México, 2010

De la Torre, Juan, *Inauguración de la Calzada Construida en el Lago de Cuitzeo*, Instituto de Investigaciones Historias, UMSNH, Morelia, 2010.

Dragon, Jesús Antonio, *el martirio del padre pro*, ed. Buena Prensa, México, 1952.

Eric, Hobsbawam, *Rebeldes primitivos*, ed. Ariel S. A., Barcelona, 1983.

Espinoza González, María de los Ángeles, *Relación Iglesia-Estado en México, el movimiento cristero en el occidente michoacano 1926-1929*, UMSNH, Facultad de historia, Morelia, 2015.

Enciclopedia de municipios de México, *Enciclopedia de municipios de Michoacán*, Gobierno de México, 1987.

Garciadiego, Javier, *Introducción a la revolución*, SEP y Colegio de México, México, 2006.

Garciadiego, Javier, *Textos de la revolución mexicana*, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 2010.

Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, ed. Gedisa, España, 2003,

González y González, Luis, *Pueblo en vilo*, Clío, México 1999.

González y González, Luis, *Sahuayo*, Monografías Municipales, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1979.

González Fernández, Fidel, *David contra Goliat*, Universidad Vasco de Quiroga, ed. Papilo Omega México 2016.

Guzmán López, Tania, *Del Hogar a la Esfera Pública. La Mujer en Tarímbaro, 1917-1930*, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia, 2011.

Hernández Chávez, Prisciliano, *San José Sánchez del Río, Mártir cristero*, panfleto editado por: Diócesis de Querétaro, México, 2016.

Jesús Torres, Mariano, *Diccionario histórico, biográfico, Geográfico, Estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*, Impresión particular del autor, Morelia 1915.

Lara Martínez, J. Manuel, *Jesús Méndez Montoya. Primer Beato Michoacano*, Arzobispado de Morelia/ Ayuntamiento de Tarímbaro, Morelia, 1997.

Lara Martínez, J. Manuel, *Un Santo de Tarímbaro en los Altares*, Panfleto publicado por la Parroquia de Tarímbaro, Morelia, 2000.

López Méndez, Marisol, *La humanidad de los mártires. Notas para el estudio sociohistórico del martirio*, Debate teórico-metodológico, Colegio de Jalisco, 2017.

Lara Martínez, J. Manuel, *crónica y testigo de la beatificación del padre Jesús Méndez Montoya*, ayuntamiento de Tarímbaro, 1992.

Meyer, Jean, *La cruzada por México: los católicos de Estados Unidos y la cuestión religiosa en México*, Tusquets, México, 2008.

Meyer, Jean, *La cristiada, tomo I: La guerra de los cristeros*. Ed. Siglo XXI, México, 1985.

Meyer, Jean, *La cristiada tomo II: el conflicto entre la Iglesia y el Estado*. Ed. Siglo XXI, México, 1985

Meyer, Jean, *La cristiada, tomo III: Los cristeros*, Ed. Siglo XXI, México 1985

Meyer, Jean, *La cristiada*, ed. Clío, México, 2007.

M. González, Fernando, *Matar o morir por Cristo Rey*, ed. Plaza y Valdés, México, 2001.

Mendoza Barragán, Ezequiel, *Testimonio cristero, memorias del autor*, Ed, Jus, México 1990.

Molina Fuentes, Mariana Guadalupe, *El conflicto Cristero en México: el otro lado de la Revolución*, En: Itinerantes. Revista de historia y religión, n° 4, México, 2014.

Olivera de Bonfil, Alicia y Ruiz Nufal, Víctor Manuel, *Peoresnada, periódico cristero*, INAH, México, 2005.

Ponce Reyes, Juan José, *Ganar el cielo o vender el alma. La cristiada en la Ciénega de Chapala, Michoacán 1926 – 1929*, tesis, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia, 2011.

Quezada Quiroz, Claudia, *La mujer cristera en el occidente de Michoacán, 1926-1929*, tesis, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia, 2011.

Rubial García, Antonio, *La santidad controvertida*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

Rius Facius, Antonio, *Méjico cristero: historia de la CGJM, 1925-1931*, Ed. Patria, México, 1996.

Ramírez Padilla, Marco Fabrizio, *La guerra de religión en México (1926-1929)*, Clío, México, 2007.

Ríos Galindo, Rosalba, *Movimiento cristero en el distrito de Uruapan*, Tesis de Licenciatura, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia, 2003.

Ruiz Paredes, María de los Ángeles, *Habla mi pueblo, Tarímbaro, Michoacán*, Ed. Gaspoa, Morelia, 2006.

Rubial García, Antonio, *La santidad Controvertida*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

Sotelo Sarabia, María Yolanda, *Descontento y conquistas sociales en Michoacán, 1890-1940*, Tesis de Licenciatura, UMSNH, Facultad de Historia, Morelia, 2015.

Turriza García, Mariel, *Dios y mi derecho: análisis periodístico de la publicación cristera desde mi sótano*, Universidad Panamericana, México, 2014.

Villaseñor Castellanos, José Luis, *Vida, muerte y beatificación del niño mártir José Sánchez del Río* edición por el obispado de Zamora, Zamora, 20012.

## Fuentes virtuales.

Aguilar Casas, Elsa, *Los arreglos religiosos de 1929*, visto en línea el 5 de enero de 2019, <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/244370/698416/file/ARREGLOS%2520RELIGIOSOS>

Adame Goddard, *¿Qué arreglaron los “arreglos”?*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, artículo visto en línea el 2 de enero de 2019, link: <http://archivo.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/94002/3.pdf>

Arenal Fenochio, Jaime, *Cronología de la independencia (1808-1821)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, versión en línea, visto el 27 de noviembre del 2018: <https://archivos.Jiridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3223/3.pdf>

Boletín pastoral, *Beatos: Cristóbal de Magallanes y veinticuatro mártires del movimiento cristero*, revista diocesana mensual, n° 180, Jalisco, 1997, visto en línea el 8 de diciembre del 2018. [http://dsanjuan.org>boletin>Boletin\\_227pdf\\_.pdf](http://dsanjuan.org>boletin>Boletin_227pdf_.pdf)

De la Madrid H., Miguel, *La Constitución de 1917 sus principios políticos fundamentales*, archivo visto en línea el 2 de noviembre del 2018, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/95/4.pdf>

Guerra Manzo, Enrique, *Guerra cristera y el orden público en Coalcomán, Michoacán, (1927-1923)*, Colegio de México, 2001, visto en línea el 5 de diciembre de 2018, <http://redalyc.org/articulo.oa?id=60051204>

González, María del Refugio, *Las relaciones de la Iglesia y el Estado en México*, archivo visto el 28 de noviembre del 2018, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/956/16.pdf>

González Fernández, Rafael, *El culto a los mártires y santos en la cultura cristiana. Origen, evolución y factores de su configuración*, visto en línea el 7 de enero del 2019. [http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3fcodigo%33D192201\\_.pdf](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3fcodigo%33D192201_.pdf)

Martínez Espinoza, María Verónica, *Revolución mexicana*, Congreso del Estado de Jalisco, archivo pdf, visto el 8 de noviembre del 2018,

<https://congresoweb.congresojal.gobmx/bibliotecavirtual/libros/AntecedentesRevolucion.pdf>

Von Bertrab, Hermann, *Estado e Iglesia en México*, abril 2010, articulo visto en línea el 22 de septiembre del 2018. <http://bliblat.unam.mx/es/revista/este-pais-mexico-d-f/articulo/estado-e-iglesia-en-mexico>.